

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA



DISEÑO CURRICULAR

2016



DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Rector:

Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN

Vicerector Académicos:

Dr. Juan Wilfredo SOTO NECOCHEA

Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

C. D. Carlos Juaquin FARFAN CONTRERAS

Director de la Escuela Profesional de Enfermería

C. D. Carlos Juaquin FARFAN CONTRERAS

Equipo de Trabajo:

Dra. Gilda Lucy, LOAYZA ROJAS

Mag. Martina VILCA GONZALES

Mag. Silvia Victoria MAQUERA MARON

Mag. Rosa Evangelina, LIZARRAGA VALER

Lic. Enf. Aydeé, ESPINOZA PALOMINO

Lic. Enf. Rubén, MARQUEZ TICONA

Mag. Justina, CERVANTES CARRION

Lic. Enf. Lizandro Amador, COAQUIRA COAQUIRA

ABANCAY - APURÍMAC - PERÚ

2016

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	--	--



PRESENTACIÓN

Resultado de un intenso proceso de revisión y actualización del currículo vigente desde el año 2001, la Escuela Profesional de Enfermería pone en manos de las autoridades, docentes y de la comunidad educativa universitaria en general, el nuevo diseño curricular 2016.

Se tuvo constantes reuniones de docentes que nos permitió identificar debilidades y fortalezas, bajo los indicadores de capacidad y competitividad académica con la finalidad de fortalecer a la comunidad de la Escuela y la infraestructura académica, pretendiendo cumplir con el licenciamiento de la Escuela profesional, como parte del proceso de evaluación permanente y atendiendo las recomendaciones emitidas por **SUNEDU**.

Se planteó cambios profundos y esenciales, al proponer y operar un currículo flexible y moderno orientado a atender las características y necesidades reales de formación del estudiante, se concluye que la Escuela Profesional de Enfermería debería replantear, un modelo curricular con el enfoque por competencias, el propósito de mejorar la calidad educativa en Enfermería, adecuándola a las condiciones de los retos de la sociedad y del conocimiento en el siglo XXI, considerando que el **Licenciado (a) en Enfermería** se ubica a nivel internacional, nacional, regional y local, caracterizados por una serie de procesos que se desarrollan en las áreas: educativa, salud, cultural, económica y política.

La Escuela Profesional de Enfermería tiene mucho que ver con la formación de profesionales que egresen con un perfil humanista que llene el enorme vacío que existe en el área de la salud y como elemento clave en la integración del equipo interdisciplinario de salud.

DIRECTOR

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO.	6
1.1. TEORÍAS DEL DISEÑO CURRICULAR	9
1.2. BASE LEGAL	10
1.3. JUSTIFICACIÓN	11
1.4. MARCO INSTITUCIONAL	12
1.4.1. MISIÓN.....	12
1.4.2. VISIÓN.....	12
1.4.3. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.....	12
1.4.4. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.....	12
1.4.5. BASES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS.....	12
1.4.5.2. ANTROPOLÓGICAS.....	13
1.4.5.3. SOCIOLÓGICAS.....	13
1.4.5.4. PSICOLÓGICAS.....	14
1.4.5.6. TECNOLÓGICAS.....	18
1.5. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	19
1.5.1. MODELO EDUCATIVO DE LA UTEA.....	19
1.5.2. PROPUESTA CURRICULAR DE LA E. P. DE ENFERMERÍA.....	21
1.5.3. ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	21
2. CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	24
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	24
2.2. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	24
2.6. EJES ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA ...	32
2.6.1. APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE.....	32
2.6.2. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS.....	32
2.6.3. INVESTIGACIÓN.....	32
2.6.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA.....	32
2.6.5. CULTURA DE CALIDAD.....	33
2.6.6. ÉTICA PROFESIONAL.....	33
3. PERFILES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	35
3.1. PERFIL DEL INGRESANTE	35
3.2. PERFIL DEL GRADUADO	35
3.3. PERFIL DEL DOCENTE.	36
4. PLAN DE ESTUDIOS	38
4.1. COMPONENTES DEL CURRÍCULO	38
4.2. ÁREAS CURRICULARES	38
4.3. PLAN DE ESTUDIOS	39
4.3.1. MAPA FUNCIONAL	40
4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS.....	45
4.3.3. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES.....	47
4.3.4. MALLA CURRICULAR.....	50
4.3.5. SUMILLAS.....	51

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



4.3.6. TABLA DE EQUIVALENCIAS.....	64
5. SISTEMA DE EVALUACIÓN.	71
5.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR	71
5.2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	71
5.3. GRUPOS DE INTERÉS	71
5.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL	71
5.5. LINEAMIENTO DE EVALUACIÓN	72
5.6. LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	72
5.7. PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE	73
5.8. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LOGRADOS.	73
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	75
7. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	76
7.1. LINEAMIENTO DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS	76
7.1.1. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN CURRICULAR.....	76
7.2. ESTRATEGIAS CURRICULARES	76
7.2.1. METAS E INDICADORES.....	76
7.3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS	76
7.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	77
7.5. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	79
7.6. REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL	79
7.7. VINCULACIÓN CON GRUPO DE INTERÉS	79
8. LINEAS DE INVESTIGACIÓN	80
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA	82
PLANA DOCENTE	83

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



1. FUNDAMENTACIÓN DEL CURRÍCULO.

La Profesión de Enfermería ha cursado por un proceso evolutivo para definir su propio quehacer dentro de las profesiones del área de la salud, por largo tiempo la actividad de Enfermería se ha concentrado en aspectos de atención secundaria, actualmente se reconoce que la enfermera desarrolla funciones y actividades propias que son complementarias pero específicas.

Cárdenas (2004), en otro sentido refiere que la Enfermería ha aumentado la búsqueda sobre Enfermería, que debe vincularse con la filosofía de la ciencia y con la teoría del conocimiento. También comenta que las disciplinas emergen de la necesidad de la sociedad y son, a su vez, el resultado de un pensamiento creativo relacionado con hechos significativos.

La Enfermería es una disciplina porque se compone por fundamentos filosóficos, históricos, éticos, un cuerpo de conocimientos y teorías que derivan de una manera muy particular de entender el fenómeno salud de los seres humanos en relación con su ambiente, es decir una visión holística del ser, se focaliza en las respuestas de éste, frente a problemas actuales o potenciales, lo que permite explicar, predecir o controlar los fenómenos que abarcan el ámbito de la Enfermería; comprende todas las técnicas que se utilizan para producir ese conocimiento. De igual manera Marriner (1992), define la teoría como un grupo de conceptos, definiciones y proposiciones que proyectan una visión sistemática de un fenómeno, designando interrelaciones específicas entre conceptos, con el objetivo de describir, explicar, predecir y/o controlar los fenómenos. Las enfermeras a partir de la observación, el análisis y la representación del hecho enfermero han llegado a construir tanto modelos como teorías.

En nuestra disciplina la pionera de las teóricas fue Florence Nightingale (1859) con su texto "Notas de Enfermería" contribuyó a la transformación del prestigio de la Enfermería, convirtiéndola en una ocupación respetable para la mujer. No es sino hasta mediados del siglo pasado cuando reaparecen modelos y teorías de Enfermería con diferentes enfoques, Marriner (1989) los clasifica en cuatro tendencias: la humanista, la de relaciones interpersonales, la de sistemas y la de campos energéticos. Las enfermeras que más publicaciones tienen son las estadounidenses, canadienses e inglesas, producto de su desarrollo social y cultural.

Todos los modelos se encuentran relacionados entre sí por meta paradigma, que son los conceptos comunes a partir de los cuales se desarrolla cada modelo o teoría. Actualmente se basa en la metodología científica, el marco conceptual y el lenguaje profesional. La Enfermería fundamenta sus actividades aplicando una metodología de trabajo uniforme, no importa el modelo del proceso, permite trabajar sistemáticamente y favorece la calidad de los cuidados.

En esta entender la Enfermería como profesión y disciplina de salud, es una práctica social fundamental de valores humanísticos y conocimientos científico-teóricos con solvencia para evaluar el estado de salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital brindando cuidados basados en juicios y decisiones responsables.

En el área social, se deben adquirir compromisos con otros sectores sociales que solicitan de su colaboración para abatir los problemas sociales que afectan la salud como: drogadicción, violencia doméstica, depresión, enfermedades agudas y

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



crónicas, la demanda de gestión de calidad asistencial y los nuevos avances científicos. Vera (2003) opina que en el umbral del nuevo milenio la Enfermería debe reafirmarse como profesión válida, eficiente y necesaria; los cambios sociales influyen en la evolución de la profesión, en la medida en que se trasmite que la enfermera proporciona el cuidado, será entendido y valorado por la población a quien va dirigido.

Gill R (1998) escribe que la competencia profesional la configuran en enfermería el saber ser o estar, que incluye los valores, las creencias y las actitudes. El saber estar comprendido por conocimiento, la comprensión, el análisis crítico, la síntesis y el saber hacer las habilidades técnicas de todo ello, nos proporciona el rol profesional.

La disciplina de Enfermería al igual que otras tiene materia propia. a) Su foco es el cuidado, Duque (1999) comenta que el Cuidado de Enfermería se sustenta en una relación de interacción humana y social que caracteriza su naturaleza de objeto y de interacción recíproca entre la enfermera y el sujeto cuidado, en el cual se desarrolla un intercambio de procesos de vida, salud, enfermedad y muerte. b) Su razón de ser es la atención a problemas reales y potenciales. c) Su perspectiva es la visión diferente con que ve el sujeto. A su vez Duque (1999), dice que el cuidar adquiere una nueva dimensión en el panorama social y empieza a ser codiciado por muchos, que la sociedad espera, desea y necesita de estos cuidados, pero no es totalmente consciente de quien se los deba dar y que en la medida que las enfermeras sean capaces de transmitir esta necesidad de enfermería será necesaria para tal fin y así será entendida y valorada.

Los principios de la disciplina según Duque son: 1. Compromiso personal y profesional con una función social definida. 2. Conocimientos específicos de la Disciplina de Enfermería de otras ciencias. 3. Principios humanísticos y éticos. 4. Cuidados individualizados en colaboración con la persona favoreciendo su desarrollo. 5. Atención integral. 6. Proceso interactivo: Persona, entorno personal de cuidados gestores y otros profesionales de la salud. 7. Funciones profesionales propias: Asistencia, docente, investigadora y de gestión. 8. Desarrolla la práctica profesional dentro de un equipo interdisciplinario con funciones, independientes e interdependientes. La enfermera es responsable del conjunto del proceso del cuidar. 10. El objeto de estudio de la formación profesional de la enfermería y el objeto de su práctica es el cuidado, concebido como las acciones que realiza la enfermera con la intención de que las personas desarrollen el máximo de su capacidad para mantener y conservar la vida y permitir que continúen o se esfuercen en compensar alteraciones de las funciones ocasionadas por un problema de salud, indagando formas de compensar la creencia que se le presente.

Es decir el cuidado de Enfermería es el cuidado de la vida humana integral, respetando los derechos y sentimientos de la persona que cuida (Colliere 1992).

Según Jean Watson, la Enfermería se dedica a la promoción y restablecimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al cuidado de los enfermos. Los enfermos requieren cuidados integrales que promuevan humanismo, la salud y la calidad de vida, con las debidas consideraciones de las diferencias culturales.

El cuidado de los enfermos es un fenómeno social universal que solo resulta efectivo si se realiza de una forma interpersonal. Los factores del cuidado

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



representan los valores que tienen que ver con la enfermera, el paciente y la familia e incluye aquellos que siente, experimenta, comunica y promueve cada enfermera.

El concepto de cuidado es una característica esencial de la enfermería. “El cuidado, es tema central en la atención, la ciencia y el ejercicio profesional de la enfermera”. Los cuidados incluyen actividades de asistencia, de apoyo para una persona o grupo con necesidades evidentes o previsibles, los cuidados sirven para mejorar o perfeccionar la situación de la forma de vida de las personas.

Según Watson, en la teoría basada sobre el ejercicio profesional de la enfermera cada parte de la dicotomía enfermera–paciente tiene un componente fenomenológico, referido a la relación interpersonal que se genera entre ellas y cuyo contexto es el del cuidado humano.

Esta situación del cuidado humano, Watson la desglosa en 10 dimensiones o factores curativos: humanismo, altruismo, fé y esperanza; Sensibilidad humana; Relación de ayuda y confianza; Promoción y aceptación de la expresión de los sentimientos positivos y negativos. Es una experiencia donde se involucra y se comparten los sentimientos, Utilización del método de resolución de problemas para la toma de decisiones. La utilización del proceso de enfermería conlleva un planteamiento científico de la resolución de los problemas de la asistencia de enfermería, promoción de la enseñanza–aprendizaje interpersonal, previsión de un entorno de apoyo, protección y/o corrección física, mental, socio–cultural y espiritual, satisfacción de las necesidades humanas. Comprensión y tolerancia de las fuerzas fenomenológicas.

Para Watson cuidar significa “compromiso con”, es un razonamiento y un ideal moral profundo, donde su objetivo fundamental es el de la protección y preservación de las dimensiones humanas tales como: El respeto a la dignidad humana, la autonomía del enfermo y la comprensión de los sentimientos y emociones del que cuidamos.

Todo ello desemboca en una filosofía de la enfermería, la denominación de humanística, por poner de relieve la condición humana como eje fundamental del cuidado de la práctica de enfermería.

Enfermería: es una ciencia humana de experiencias de salud-enfermedad-curación, que son realizadas en una transacción de cuidados humanos, personales, científicos, estéticos, humanos y éticos. Persona: es un ser capaz de trascender en tiempo y espacio, que posee un espíritu y alma o esencia que le permite autoconciencia, alto grado de conciencia un poder para trascender su yo usual. Salud: es la unidad y armonía entre cuerpo, mente y alma y se asocia con la coherencia entre el yo percibido y el yo experimentado. Medio Ambiente: son todas aquellas variables internas y externas que afectan la vida y el bienestar de las personas y su interdependencia influencia fuertemente la salud y la enfermedad. Cuidado: son las acciones seleccionadas por la enfermera y la persona, dentro de una experiencia transpersonal, que permiten la apertura y desarrollo de las capacidades humanas.

Cuidar entonces significa “compromiso con”. Es un razonamiento y un ideal moral profundo, donde su objetivo fundamental es el de la protección y preservación de las dimensiones humanas tales como: el respeto a la dignidad humana, la autonomía

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



del enfermo y la comprensión de los sentimientos y emociones del que cuidamos. La enfermera se dedica a la promoción y restablecimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al cuidado de los enfermos. Los enfermos requieren cuidados integrales que promueven humanismo, la salud y calidad de vida con las debidas consideraciones de las diferencias individuales. El cuidado de las personas es un fenómeno social universal que solo resulta efectivo si se realiza en forma interpersonal, los factores del cuidado representan los valores que tienen que ver con la enfermera, el paciente y la familia e incluye aquellos que siente, experimenta, comunica y promueve cada enfermera.

La persona, sujeto de estudio en la atención de enfermería se concibe como un ser capaz de trascender en tiempo y espacio, que posee un espíritu y alma o esencia que le permite autoconciencia, alto grado de conciencia, un poder para trascender su yo usual. El medio ambiente comprende el entorno interno y externo compuesto por el conjunto del universo del que la persona forma parte y que afecta la vida y el bienestar de las personas y su interdependencia, influencia fuertemente a la salud y la enfermedad, a la interacción entre el personal y su entorno, es decir condiciona su proceso de salud – enfermedad. La salud es la unidad y armonía entre cuerpo, mente y alma y se asocia con la coherencia entre el yo percibido y el yo experimentado.

La enfermería se concibe como una ciencia humana de experiencias de salud – enfermedad – curación, que son realizados en una transacción de cuidados humanos, personales, científicos, estéticos y éticos.

Otros conceptos que forman parte del cuidado son la interacción, la transición y la trascendencia, entendida la primera como aquella que la persona realiza con el entorno y la que efectúa la enfermera con la persona para establecer y desarrollar el proceso del cuidado; la transición hace referencia a los cambios temporales que experimenta la persona a eventos característicos de cada etapa de desarrollo, al pasar de una etapa a otra.

1.1. TEORÍAS DEL DISEÑO CURRICULAR

Jacques Delors (1996). Menciona que la educación encierra un Tesoro. UNESCO. Fuente: M. Sc. Ing. Boris Adolfo Llanos Torrico.

Tensiones que han de superarse en el siglo XXI:

- La tensión entre lo mundial y local,
- La tensión entre lo tradicional y la modernidad,
- La tensión entre el largo y el corto plazo,
- La tensión entre la competencia y la igualdad de oportunidades,
- La tensión entre lo espiritual y lo material.

El concepto de educación es la clave para entrar en el Siglo XXI. Se habla de sociedad educativa, en la que todo puede ser ocasión para aprender y desarrollar las capacidades del individuo.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Para que la educación pueda cumplir su misión, debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer: Consiste en aprender a comprender el mundo que le rodea, desarrollar sus capacidades. El incremento del saber favorece la curiosidad intelectual, estimula el sentido crítico, permite comprender la realidad, adquiriendo una autonomía de juicio. Es importante adquirir cultura general que permita una adecuada comunicación. La enseñanza básica tiene éxito si se constituye en el fundamento e impulso que permitirán el aprendizaje continuo durante toda la vida. *“El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias”*

Aprender a hacer: ciertas cualidades subjetivas se combinan con los conocimientos teóricos y prácticos. Adquiere mayor importancia con la capacidad de comunicarse y trabajar con los demás, de afrontar y solucionar conflictos. El aprender a hacer está estrechamente vinculado a la formación profesional. El objetivo es enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos, y adaptar la enseñanza al futuro mercado de trabajo, En este aprendizaje está presente el principio de enseñanza activa, el alumno se debe realizar por sí mismo. *“¿Cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente predecible”*

Aprender a vivir juntos: Este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Actualmente y por desgracia la violencia está muy presente en nuestras vidas, y hasta el momento la educación no ha hecho mucho para solucionar. La idea de enseñar la no violencia en la escuela es loable. La educación debe seguir dos orientaciones: el descubrimiento del otro (conocerse a uno mismo, y observar y aceptar las diferencias entre los demás) y participar en proyectos comunes.

“En la práctica cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes pueden engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos”.

Aprender a ser: La educación debe contribuir al desarrollo integral de cada persona: cuerpo, mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual y espiritualidad. La función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesiten para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices de su destino. Señalar la importancia de fomentar la imaginación y creatividad. El objetivo será dar todas las oportunidades de descubrir y experimentar. *“... El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de su colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”.*

1.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Estado

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



- Ley Universitaria N° 30220
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley del SINEACE N° 28740
- Ley de Creación de la UTEA 23852
- Resolución Rectoral N° 0210-99-R-UTEA-Ab.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU
- Plan Estratégico Institucional 2016-2021
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD. “Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”.
- Resolución Vicerrectorado Académico N° 002-2016-UTEA/VRAC.
- Resolución de Consejo Universitario N°0396-2016-UTEA-CU
- Resolución Consejo Universitario N° 0325-2016-UTEA/CU.
- Resolución de Consejo Universitario N°0612-2016-UTEA-CU
- Resolución de Consejo Universitario N° 0853-2016-UTEA-CU
- Resolución de Vicerrectorado Académico N°063-2016-UTEA/VRAC

1.3. JUSTIFICACIÓN

La atención a la salud ha experimentado en las últimas décadas importantes transformaciones derivadas de los cambios científicos, sociales y económicos que se vienen dando en el país y todo el mundo, relacionadas con los procesos de globalización cultural y económica que afectan al mundo actual. Son de destacar elementos tales como las transformaciones demográficas, los movimientos migratorios, la mayor accesibilidad a los servicios, la generalización de la oferta de atención de salud, cuestiones todas ellas que provocan también cambios en la estructura, función y formación de los profesionales dedicados a esta atención.

En los modernos sistemas de salud, la enfermera ocupa un lugar en el que desempeña múltiples tareas en diversos ámbitos de trabajo, desde los sofisticados servicios de atención a pacientes de alta complejidad de cuidados al seguimiento de los programas de atención a la salud de individuos, familia y comunidades. Los cuidados enfermeros, por tanto, actúan en beneficio tanto de la mejora de las personas enfermas como en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, constituyendo además un elemento de cohesión social y de atención solidaria ante los problemas de salud. Cumple también una función de gestión y coordinación de la atención sanitaria de capital importancia dentro de los esquemas de los servicios de salud, en los que actúa en diferentes niveles de gestión, desde la prestación de cuidados individualizados o colectivos hasta altos niveles de dirección hospitalaria o de áreas de salud.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



La Organización Mundial de la Salud y el consejo Internacional d Enfermeras reconoce a la enfermera como coordinadora de los cuidados y garante de la calidad de los mismos, a su vez la enfermera una serie de funciones a realizar en el contexto de los equipos de salud entre ellos las de planificar, programar, dispensar los cuidados a individuos y grupos. Ello ha propiciado que en los últimos años, la formación haya seguido un camino paralelo al desarrollo de los sistemas de salud y a la ampliación de los campos de actuación de la enfermera en ellos. Varias son las orientaciones del ejercicio profesional en el ámbito sanitario que tienen especial relevancia para la formación: autonomía técnica y científica, asistencia sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de la población, calidad, seguridad y eficiencia, respeto y consideración de los derechos de los usuarios e interdisciplinaridad y trabajo en equipo.

Desde 1977 la enfermería se sitúa en el contexto de la enseñanza universitaria, como licenciada en enfermería, de tal modo que los planes de estudio se han acercado el más posible a las necesidades crecientes de cuidados de la población peruana, al desarrollo y ampliación de los sistemas de servicios de salud.

Estos planes se han adecuado a las normas de la Ley Universitaria, desde los trabajos de construcción de la educación superior, la enfermería ha sido una de las primeras titulaciones en enfrentar la elaboración de los mapas de competencias profesionales.

1.4. MARCO INSTITUCIONAL

La Universidad Tecnológica de los Andes a través de la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2016-2021, estableció como visión y misión lo siguiente:

1.4.1. MISIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes, forma profesionales competentes, con humanismo, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad.

1.4.2. VISIÓN

Al 2021, somos una Universidad referente a nivel nacional e internacional.

1.4.3. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Somos la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Tecnológica de los Andes, formamos enfermeras comprometidas con la investigación con el desarrollo humano y la práctica de la mejora continua.

1.4.4. MISIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Al 2021, somos una Escuela Profesional licenciada y acreditada

1.4.5. BASES Y PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Tecnológica de los Andes asume las siguientes bases y principios educativos.

1.4.5.1. EPISTEMOLÓGICAS.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



El trabajo académico se basa en el descubrimiento y generación del conocimiento científico y tecnológico; considerando que la única forma de justificar el conocimiento científico es a través de la crítica y la contractibilidad de nuestros ensayos de solución a los problemas surgidos en la tensión entre nuestro conocer y nuestro ignorar.

La aplicación del conocimiento científico y tecnológico debe contribuir a la búsqueda de la verdad y el bienestar común a través de la comprensión crítica de la realidad, promoviendo los mejores aportes en relación con la superación de los problemas educativos y retos que plantean las necesidades sociales.

Impulsar una investigación científica generadora de conocimientos para una educación transformadora con un trabajo reflexivo y riguroso. Por lo tanto el currículo considera los siguientes:

1.4.5.2. ANTROPOLÓGICAS

En lo antropológico se fundamenta en la pluriculturalidad y multilingüe, se basa en la relación respetuosa, equitativa y recíproca entre las distintas culturas andino y cosmopolita de la región y el país, el respeto a la diversidad étnica y el desarrollo de las diferentes culturas, combatiendo la exclusión del otro por ser diferente, mediante el respeto a las distintas identidades culturales, sean nacionales o internacionales, a través de las relaciones entre sociedades, culturas y lenguas que contribuya a formar una ciudadanía tolerante, basado en una justicia social.

En el ámbito internacional enfatizar el dominio del inglés como lengua universal complementaria francés, portugués e italiano para que contribuyan al acceso de información y conocimientos científicos, tecnológicos, comerciales y laborales.

Promueve el binomio universidad - sociedad; universidad - cultura; y considerando que la universidad surge de la sociedad y cultura, la comunidad universitaria responde a sus demandas, como factor de desarrollo, orientación, crítica y transformación de la sociedad y de la cultura, en el marco del respeto de pluralidad y la diversidad.

1.4.5.3. SOCIOLÓGICAS

Permite conocer su entorno social, articula la universidad y la sociedad respondiendo a sus necesidades. La realidad exige alianzas estratégicas y trabajo en redes académicas

Se acepta que el escenario mundial esta signado por la globalización caracterizado por la velocidad en los cambios económicos, sociales, en las comunicaciones, acelerado desarrollo científico y tecnológico y un sistema de mercado tanto de productos como servicios alentado por las transnacionales, que implica ruptura de fronteras nacionales.

En este contexto se desarrolla la sociedad del conocimiento, en ella el ser humano se convierte en el centro de atención, a quien se le demanda un perfil basado en el dominio de competencias y capacidades como pensamiento crítico y creativo que ayude a tomar decisiones con rapidez, aun en situaciones de presión o contingencia; solucionar problemas; trabajar en equipo; capaz de aprender con rapidez; ser multilingüe y polivalente.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



La realidad exige que los estudiantes desarrollen y utilicen nuevas competencias y demandas como una alfabetización cultural más exigente de las miras mucho más amplias, dinámicas y cambiantes. Que sean conscientes que la sociedad del conocimiento que enfrentan es aquella donde la generación, procesamiento, dominio y propagación del conocimiento se convierten en fuentes de riqueza y de transformación de las actividades productivas. Si algo caracteriza singularmente a la presente sociedad de la información es el valor determinante que tiene cierto tipo de información de la actividad económica y del empleo. La sociedad del conocimiento eleva a cierto tipo de saberes y a su innovación a la categoría de valor productivo. El capital y el trabajo no son suficientes para caracterizar y explicar las sociedades denominadas post industriales cuando el conocimiento es fundamental como capital y como formación de la fuerza de trabajo cobrando la importancia que las materias primas y la energía tuvieron en las sociedades industriales. Es decir, destaca a la información como un factor determinante y central de las relaciones productivas las que se establecen entre los países y culturas donde las posibilidades de inserción de los sujetos, su inclusión o exclusión, dependen del nivel de dominio de unos determinados saberes; donde las nuevas relaciones entre individuos, culturas y clases sociales quedan marcadas por este componente. El dominio del conocimiento se convierte en un motivo de estratificación social.

El fundamento sociológico permite: Comprender el entorno social, Precisar las relaciones de la universidad con la sociedad considerando que el estudiante vive en sociedad y responde a las necesidades de la sociedad, Trabajar académicamente en redes.

1.4.5.4. PSICOLÓGICAS

El currículo se fundamenta en los aportes de la Psicología cognitiva. La formación del contador se fundamenta en la teoría de la inteligencia tríadica que es la componencial, contextual y experiencial. La Inteligencia Componencial es la que tiene que ver con el mundo interno del individuo, las capacidades mentales que viene a ser la capacidad para adquirir nuevos conocimientos y para resolver eficazmente los problemas. Inteligencia Contextual, capacidad para solucionar problemas en los contextos donde podemos sobresalir y de moldear el ambiente para adaptarlo a nuestras necesidades. Es decir, que se aplica al mundo externo mostrando 3 tipos de conducta: adaptación al ambiente, transformando el ambiente, seleccionado de un nuevo ambiente. Teniendo como base el razonamiento hipotético, analógico, haciendo uso de la inventiva, extensión del campo y expansión y contracción. Inteligencia Experiencial, capacidad para adaptarse creativamente a situaciones nuevas y para utilizar el insight (perspicacia, discernimiento). Esta sub teoría tiene que ver con el mundo interno y externo del individuo.

Los jóvenes llegan a la universidad en el estadio de las operaciones formales (de 15 años hacia delante) habiendo superando los anteriores estadios del desarrollo cognitivo. En este estadio comienzan a desarrollar un pensamiento altamente lógico sobre conceptos abstractos e hipotéticos, y luego solo se produce un avance cuantitativo.

Asumimos las cinco habilidades fundamentales de la persona que se encuentra en el estadio de las operaciones formales (operaciones mentales): que son:

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



La lógica combinatoria, capacidad de razonar para resolver problemas relacionados con las diferentes formas en que se puede realizar una operación con un conjunto de cosas.

El razonamiento hipotético, es la capacidad de abstraer elementos esenciales de una situación no real y elegir a una respuesta lógica.

El uso de supuestos, capacidad de discriminar entre acontecimientos probables e improbables y trabajar con ambos con igual facilidad.

El razonamiento proporcional, es la capacidad de usar una relación matemática al objeto de determinar una segunda relación matemática.

La experimentación científica, capacidad de realizar experimentos verdaderamente científicos porque puede elaborar una lista de los factores relevantes en un problema dado, así como de los niveles.

Las mentalidades a formar en los estudiantes son:

- **La mente disciplinada** (para dominar las principales formas de pensar ciencias, matemáticas y tecnología, e historia, arte y filosofía deben dominar diversas formar de ampliar la propia formación durante la vida, en forma regular y sistemática.

- **La mente sintética** o la capacidad de resumir con precisión, sintetizar de una forma productiva o útil. Pensamiento de carácter interdisciplinario.

- **La mente creativa** o la capacidad de ir más allá de la síntesis disciplinaria e interdisciplinaria para descubrir nuevos fenómenos, nuevos problemas y nuevas preguntas y puedan contribuir a su resolución.

- **La mente respetuosa** o la formación del respeto mutuo y la valoración de las diferencias.

- **La mente ética** o la fuerza de educar a los jóvenes para que deseen vivir en un mundo marcado por la integridad y guiado por el desinterés, y para que estén dispuestos a asumir la responsabilidad de lograr este objetivo.

- **Para el éxito de la vida personal** e institucional se da especial atención al desarrollo de la inteligencia emocional, entendida como la capacidad de superarse a uno mismo y a otros, sus sentimientos y emociones, para actuar tal como se dice y se piensa. Estas capacidades de inteligencia emocional no son talentos sino aprendidos.

Por ello se debe promover el desarrollo y dominios de la inteligencia emocional.

Conciencia de sí mismo (emocional conciencia de sí mismo. Exacta autovaloración y autoconfianza).

Autorregulación (autodominio emocional. Transparencia (credibilidad). Adaptabilidad. Orientación al logro. Iniciativa.

Optimismo. Concientización).

Empatía (Empatía. Conocimiento organizacional. Orientación al servicio).

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Administración de relaciones (Liderazgo inspiracional).

Desarrollo de otros. Cambio catalizador. Gestión de conflictos. Construcción de lazos. Trabajo en equipo y colaboración. Comunicación.)

Es nuestro deber desarrollar todas las potencialidades de los estudiantes para que la inserción al campo laboral sea exitosa, estén preparados para afrontar nuevos desafíos y sepan resolverlos, el mismo tiempo que vayan transformando su entorno

Se concibe que aprender ya no es memorización y repetición de los contenidos; es la búsqueda, el procesamiento de información y la obtención de productos de aprendizaje. Esto a su vez trae como consecuencia la transformación del papel desempeñado por los profesores. Estos ya no serán los únicos que dominan el conocimiento, ya no serán transmisores sino mediadores o guías. Su papel consistirá en proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para que puedan potencializar sus actividades.

1.4.5.5. PEDAGÓGICAS

El fundamento pedagógico está basado en un sistema educativo centrado en el estudiante, en la carga del trabajo que debe realizar para el logro de las competencias, preferiblemente en términos de resultados de aprendizaje y competencias a ser desarrolladas.

Es decir es un sistema curricular que considera como protagonista del proceso educativo el aprendizaje del estudiante y no solamente la enseñanza. Por lo tanto el trabajo académico en la universidad se basa en la carga de trabajo del estudiante y el docente como orientador.

Se considera los nuevos escenarios que la sociedad del "conocimiento" para reorientar la acción docente y discente. Determinar a ambos lo que creen que hacen y cuáles son sus razones para hacerlo.

Tres son los rasgos esenciales de la nueva cultura del aprendizaje que hizo surgir los nuevos avances tecnológicos en el mundo. Estos son:

- **Estamos ante la sociedad de la información**, donde las instituciones de educación superior no son la fuente primera ni principal del conocimiento en muchos dominios. La sociedad nos bombardea con información desde diversas fuentes, que incluso provocan una saturación informativa. En un contexto así lo que necesitan los estudiantes no es tanto más información que pueden sin duda necesitarla, sino de la capacidad de buscarla, organizarla e interpretarla, de dar sentido, orden y usar estratégicamente la información, asimilándola críticamente para no naufragar en medio del flujo informático e informativo caótico. Formar ciudadanos para una sociedad abierta y democrática.

- **Del conocimiento múltiple e incierto** como consecuencia de la multiplicación informativa. Quedan pocos puntos de vista o saberes absolutos. Esto nos obliga a aprender a convivir con la diversidad de perspectivas, con la relatividad de las teorías, con la existencia de interpretaciones múltiples de toda información para a partir de ellas construir el propio juicio o punto de vista. No parece que la literatura, ni el arte, ni menos aún la ciencia asuman hoy una posición realista, según

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



la cual el conocimiento o la representación artística reflejen la realidad, sino que más bien la reinterpretan o la reconstruyen.

- **Del aprendizaje continuo** como consecuencia del cambio tecnológico y científico. Nadie puede prever que conocimientos específicos tendrán que saber los ciudadanos dentro de diez o quince años para afrontar las demandas sociales que se les presenten. Lo que si podemos asegurar es que van a seguir teniendo que aprender tanto dentro como fuera del sistema educativo formal. Es necesario formar a los futuros docentes para que sean aprendices más flexibles, eficaces y autónomos, dotándoles de estrategias de aprendizaje adecuadas, haciendo de ellas personas capaces de afrontar nuevas e imprevisibles demandas de aprendizaje. Fomentar en los estudiantes la capacidad de gestión de los conocimientos (gestión meta cognitiva) para enfrentarse a las tareas y retos que les esperan en la sociedad del conocimiento.

- **Se postula el aprender a pensar a** través de la formación de habilidades cognitivas, praxiológicas y afectivo-actitudinales. Apuntar al desarrollo de los procesos del pensamiento, privilegiando los instrumentos del conocimiento y ejercitando las operaciones intelectuales y valorativas, e insistiendo en el papel central de la mediación cognitiva y ética del docente.

En la labor pedagógica se toma en consideración la metacognición que consiste en tener un tipo de conocimiento y conciencia del propio conocimiento cognitivo. Si una persona no es consciente de lo que va a hacer, que va a lograr, que estrategia dispone no tendrá éxito.

La metacognición implica el conocimiento de la propia actividad cognitiva y el control sobre dicha actividad. Es decir conocer y controlar todo el proceso de enseñanza y aprendizaje desde el inicio hasta el final en forma consciente.

En consecuencia debemos tener en consideración dos aspectos fundamentales tanto en el proceso y producto cognitivo:

- El conocimiento del propio conocimiento, sus procesos y estados cognoscitivos y afectivos.
- La habilidad para monitorear y regular de forma consciente y deliberada el propio conocimiento, sus procesos, estados afectivos y cognoscitivos.

Asumimos el aprendizaje por descubrimiento, en el que el estudiante en vez de recibir los contenidos de forma pasiva descubre los conceptos y sus relaciones y los reordena para adaptarlos a su esquema cognitivo. La enseñanza por descubrimiento coloca en primer plano el desarrollo de las destrezas de investigación del estudiante y se basa principalmente en el método inductivo, y en la lección inductiva de Herbart y en la solución de los problemas.

Por las consideraciones expuestas se debe poner en práctica los siguientes principios:

- Todo el conocimiento real es aprendido por uno mismo
- El significado es producto exclusivo del descubrimiento creativo y no verbal.
- El conocimiento verbal es la clave de la transferencia.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



- El método del descubrimiento es el principal para transmitir el contenido de la materia.
- La capacidad para resolver problemas es la meta principal de la educación.
- El entrenamiento en la Heurística del descubrimiento es más importante que la enseñanza de la materia de estudio.
- Cada estudiante debe ser un pensador creativo y crítico.
- La enseñanza expositiva es autoritaria.
- El descubrimiento organiza de manera eficaz lo aprendido para emplearlo ulteriormente.
- El descubrimiento es el generador único de motivación y confianza en sí mismo.
- Asimismo el trabajo de los estudiantes universitarios se basa en el aprendizaje cooperativo considerando los siguientes aspectos:
- Las metas de los estudiantes son compartidos.
- Los estudiantes trabajan para maximizar su aprendizaje tanto como el de sus compañeros.
- El equipo trabaja hasta que todos consigan la meta.
- Son importantes las competencias sociales, el intercambio de ideas, el control de los impulsos, la diversidad y el diálogo.

1.4.5.6. TECNOLÓGICAS.

El desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, actualmente plantean un reto para la educación: **"aprender a aprender con tecnologías" y "enseñar.**

“Aprender con tecnologías”, por ello que se contempla insertar en el proceso formativo del profesor de enfermería los estándares UNESCO de competencias Tics para docentes, en el manejo y aprovechamiento de herramientas básicas, complejas y la generalización de las tecnologías, para apoyar el desarrollo de habilidades y conocimientos en los estudiantes.

La UNESCO, afirma que "Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, estudiantes y docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia. En un contexto educativo sólido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) pueden ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser:

- Competentes para utilizar tecnologías de la información.
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información;
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



1.5. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

1.5.1. MODELO EDUCATIVO DE LA UTEA

El Modelo Educativo de la Universidad Tecnológica de los Andes, es el documento que garantiza formalmente el proceso de educación de Calidad que se ha desarrollado como parte del plan estratégico 2016-2021; El modelo educativo UTEA, responde a las demandas actuales de la sociedad y está orientado al desarrollo integral del estudiante universitario, con la finalidad que se desempeñe como un profesional competente en la sociedad y desarrolle su proyecto ético de vida.

Los antecedentes para poder llevar a cabo este Modelo es el énfasis en la calidad educativa y la mejora continua de los procesos académicos, las exigencias crecientes de certificación y acreditación de la calidad de las carreras profesionales, el desafío para las instituciones de educación superior de “formar personas para un mundo globalizado” concretizado por la incorporación del Perú a importantes acuerdos comerciales, como el TLC con Europa, EE UU, China, y otros, el aumento exponencial y acelerado de la Educación Superior Universitaria pública y privada, la movilidad estudiantil y profesional a nivel nacional e internacional, el sistema de Crédito Transferibles (SCT) validación académica y certificación de títulos y grados, los continuos desafíos desde el sector de las empresas y servicios públicos requiriendo nuevos perfiles y competencias y la modificación de la gestión académica tradicional hacia procesos gerenciales y sistemas de planificación, monitoreo y evaluación eficientes, potenciar la idea de la educación permanente como un lineamiento para el perfeccionamiento de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. Estos Puntos claves llevan consigo la filosofía Ontológica (el qué somos): Formamos profesionales competentes para la región y el país. Teleológica (el para qué): Para que aporten al desarrollo regional nacional y cumplan con su proyecto ético de vida. Epistemológica (el cómo se concibe): Rol protagónico del estudiante, aprendizaje significativo, relación estudiantes-docentes-contexto-curriculo como unidad compleja. Metodológica (el cómo se aplica): Mediante estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Acciones por las que la Universidad tiene como visión para el 2021 seamos referente a nivel nacional e internacional, con la misión de seguir formando profesionales competentes, con humanismo, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo sostenible de la sociedad. Con valores ya establecidos como Disciplina, Responsabilidad, Honestidad, justicia, identidad, participación, respeto. Siendo su propósito de formar profesionales competentes en lo académico, investigación y responsabilidad social para el desarrollo humano sostenible. Todo esto se logrará a través de procesos continuos como el proceso Estratégico encargado de promover el desarrollo del sistema de gestión institucional con espíritu y práctica de gerencia competente, orientada al logro de los niveles de calidad de servicios, a través del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad sobre la base de la planificación estratégica y el compromiso de todos. El Proceso Misional encargado de impulsar la mejora continua de la calidad de enseñanza aprendizaje, fomentando a la investigación que responda a las necesidades de la sociedad regional y nacional, a través de la extensión cultural y proyección social a nivel local, regional y nacional. El Proceso de Apoyo por el cual se quiere promover docentes con vocación, ética y dedicación profesional, realizando la labor de enseñanza aprendizaje basados en la innovación metodológica y curricular, implementar de manera continua y permanente

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--

un sistema de mantenimiento de su infraestructura y equipamiento para la enseñanza y aprendizaje, investigación y otras funciones universitarias, brindar a los integrantes de la comunidad universitaria programas de bienestar y recreación.

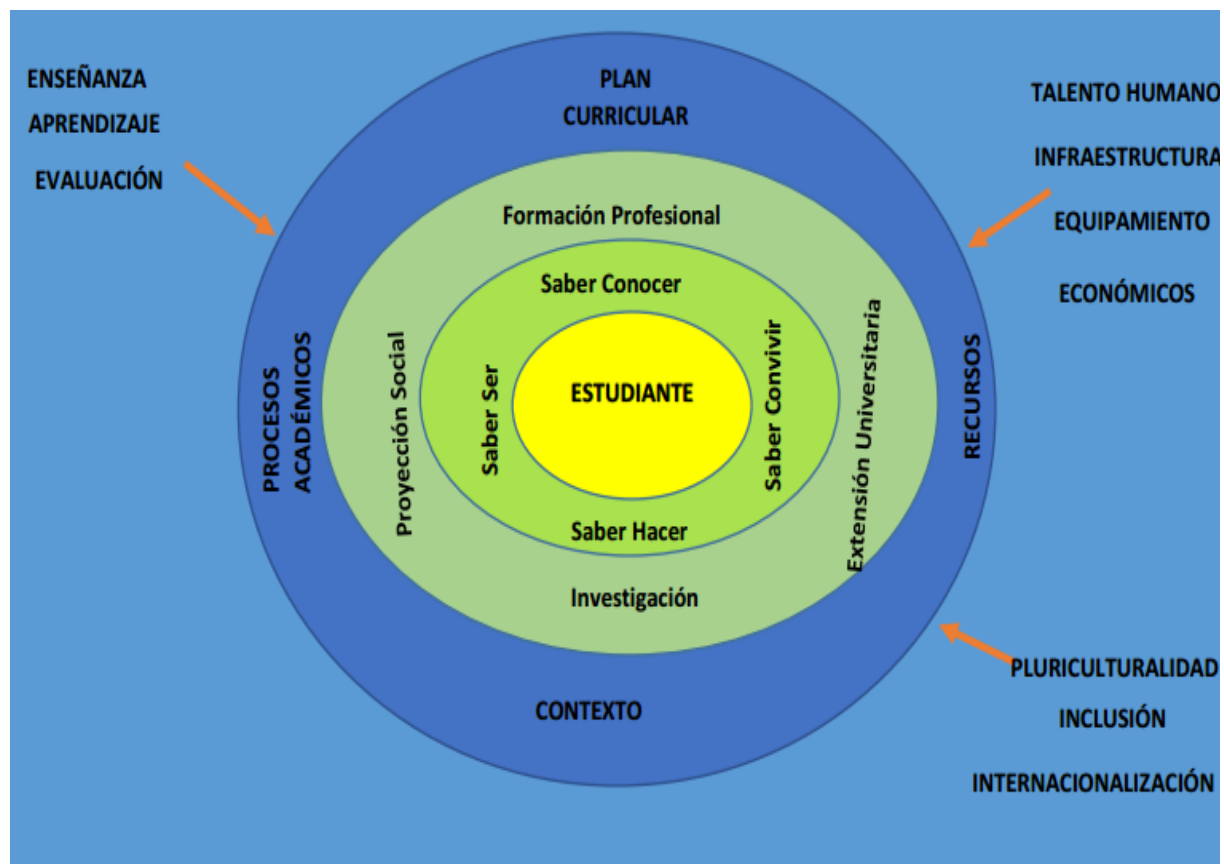


Ilustración 1: Fuente: Comisión de Licenciamiento

Implementar una gestión financiera acorde a la naturaleza universitaria definida por la ley universitaria 30220, promover la vinculación con los grupos de interés (local, regional y nacional), es así que nos trazamos objetivos institucionales como seguir formando profesionales competentes con integridad moral, responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible del medio ambiente, desarrollar ciencia, tecnología e innovación; mediante la investigación científica con enfoque inter, multi y transdisciplinar para contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades de la región, mediante programas de Proyección Social, la preservación de la cultura andina, difundiendo costumbres, creencias e ideologías de la región mediante programas de Extensión Universitaria, siendo reconocidos como una universidad científica inter cultural, fortalecer las alianzas estratégicas y redes de colaboración interinstitucionales, a nivel nacional e internacional y así desarrollar programas de formación y especialización a nivel de pre y post grado, de acuerdo a la demanda educativa de la sociedad optimizando los procesos académicos y administrativos de la UTEA, orientados a incrementar la satisfacción de los grupos de interés. La UTEA considera fundamental que el estudiante adquiera las competencias necesarias para propiciar una educación a lo largo de la vida y con automotivación para el crecimiento profesional. Los ejes del Modelo Educativo de la UTEA por la cual se encamina son: La formación profesional, Conjunto de fases sucesivas en que se cumple el fenómeno intencional de la educación y la instrucción. Los términos enseñanza y aprendizaje, enfocados a la luz de las tendencias pedagógicas

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



modernas, se consideran correlativos y por ello se hace hincapié en la bilateralidad de la acción, que va tanto de quien enseña a quien aprende, como de quien aprende a quien enseña. Por tanto, enseñanza – aprendizaje es un término que sugiere una nueva forma de enfocar el proceso educativo; La investigación científica constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas; La proyección social, Proyección formal o informal de la Universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidos a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de ciertos servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingreso; La extensión universitaria, Función sustantiva de la Universidad que tiene como finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden a asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, a incidir en las políticas nacionales y a contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La Extensión comprende actividades de educación permanente, de asignaturas, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad; Responsabilidad Social, La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas; La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria.

1.5.2. PROPUESTA CURRICULAR DE LA E. P. DE ENFERMERÍA

La Propuesta curricular de la Escuela Profesional de Enfermería se enmarca en el Diseño Curricular Institucional y en concordancia con el documento del Colegio de Enfermeros del Perú.

1.5.3. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico para el presente Diseño Curricular, se enfatiza la práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje. El docente, por su parte, es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



estudiantes aprendan a aprender, aprendan a hacer, aprenda a convivir y aprenda a ser.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



2. CARACTERIZACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

La Escuela Profesional de Enfermería es parte de la Universidad Tecnológica de los Andes, creada para formar profesionales en las ciencias de la salud, que busquen superación personal y que contribuyan al desarrollo de la sociedad. Nuestra expectativa, es formar profesionales con valores que respondan a las exigencias de las innovaciones tecnológicas y al desarrollo de las organizaciones y entes económicos de la sociedad.

2.2. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA

Brindar cuidado enfermero a la persona en su ciclo vital y a la familia y comunidad en sus etapas de desarrollo con fundamento científico y ético, en el proceso salud y enfermedad, según el contexto ecológico y social; integrando la gerencia, la docencia e investigación

Objetivos Generales

- Cuidar a la persona, familia y comunidad aplicando estándares de calidad, considerando el contexto intercultural y la participación de los actores sociales.
- Investigar en enfermería en base a la realidad nacional, lineamientos de política de salud y enfermería; a nivel local, regional y nacional.
- Gestionar los servicios de Enfermería y de Salud basados en Políticas de Salud, prioridades sanitarias y criterios de calidad.
- Educar en enfermería y salud desarrollando procesos educativos basados en el diagnóstico de necesidades de salud, capacitación y formación, desarrollo de los servicios y de la profesión.

Funciones Básicas de la Carrera

Las funciones básicas apuntan a los cambios que el mundo actual exige, desde las necesidades de trabajo, con los productores agrarios organizados en cadenas productivas, para lograr una agricultura desarrollada en términos de sostenibilidad económica, social y ambiental; así como también desde las posibilidades del avance científico y tecnológico. Como mediador, el Ingeniero Agrónomo debe realizar un cambio sustantivo en su que hacer con los productores agrarios organizados en cadenas de productividad.

Como investigador, tiene que ver con la necesidad de descubrir y mantenerse al día en un mundo que cambia constantemente, despertando la curiosidad de los productores agrarios por todo lo que acontece a su alrededor, aportando con la investigación a los problemas que están frenando el desarrollo agrario.

Como promotor de la Comunidad, debe ser ejemplo de respeto y aprecio por la comunidad en la cual labora, valorando y estimulando a los productores agrarios organizados, para que valoren los saberes y el aporte de los miembros, así como los recursos de su medio; debe mantener y provocar que los productores agrarios

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



organizados mantengan estrecha relación de comunicación e intercambio de información y servicios con los demás agricultores.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



MATRIZ DE ARTICULACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA RESPECTO DEL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UTEA

• Internacional		• Nacional		
• Objetivos de desarrollo del milenio	• Objetivos post 2015	• Políticas de estado del acuerdo nacional	• Plan bicentenario el Perú al 2021	• Proyecto educativo nacional
<ul style="list-style-type: none"> • Erradicar la pobreza extrema y el hambre. • Lograr la Enseñanza primaria universal. • Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer • Reducir la mortalidad de los niños menores de 05 años. • Mejorar la salud materna. • Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. • Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente • Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. <p>• Plan Estratégico UTEA 2016-2021</p> <p>• Megatendencias mundiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “El futuro que queremos para todos” • -Desarrollo Social Incluyente. • Nutrición adecuada • Educación de Calidad. • Reducción de la mortalidad y la mortandad. • Equidad de Genero • Acceso Universal a Agua Potable y Sistemas Sanitarios • -Desarrollo Económico Incluyente • Erradicar la pobreza y hambruna • Reducir la desigualdades • Asegurar trabajo decente 	<ul style="list-style-type: none"> • Democracia y Estado de Derecho. • Régimen Democrático y Estado de Derecho. • Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos. • Afirmación de la identidad nacional. • Institucionalización del diálogo y la concertación. • Planeamiento estratégico y transparencia. • Política exterior para la democracia y el desarrollo. • Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia. • Descentralización política, económica y administrativa. • Seguridad nacional. • -Equidad y Justicia social • Reducción de la pobreza Igualdad de oportunidades. • sin discriminación. • Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte. • Acceso universal a servicios de salud y seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Derechos fundamentales y dignidad de las personas. • Democratización de la sociedad. • Población. • Estructura social. • Desarrollo humano y pobreza. • Justicia. • -Oportunidad y acceso a los servicios. • Educación. • Salud. • Seguridad alimentaria. • Servicios públicos. • Vivienda. • Seguridad ciudadana. • Inversión social y calidad de gasto. • -Estado y gobernabilidad • Reforma del Estado. • Gobernabilidad. • Relaciones exteriores. • Seguridad y defensa nacional. • -Economía, competitividad y empleo. • Crecimiento económico y 	<ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos • Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad • Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia • Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad • Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional • Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad. <p>• Plan Estratégico UTEA 2016-2021</p> <p>• MEGATENDENCIAS NACIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimilación creciente de nuevas tecnologías • Aparición constante de nuevas carreras profesionales y extinción de otras • Calidad, excelencia , acreditación y certificación



<ul style="list-style-type: none"> • La Globalización • Surgimiento de nuevas potencias económicas. • Cuenca del Pacífico • Cambio Climático • Desarrollo biotecnológico y la Ingeniería Genética. • Desarrollo de la nanotecnología y robótica • Telecomunicaciones y masificación del Internet. • Democracia Global. • Desarrollo sostenible. • El rol femenino • Demanda de la Educación Superior. 	<p>y Productivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Sostenibilidad ambiental • Protección a la biodiversidad. • Clima estable • Resistencia a los peligros naturales • -Paz y Seguridad. • Libre de la violencia, de los conflictos y de los abusos. • Acceso sin conflicto a los RRNN 	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al empleo pleno, digno y productivo. • Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. • Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez. • -Competitividad del país • Afirmación de la economía social de mercado. • Competitividad, productividad y formalización económica. • Desarrollo sostenible y gestión ambiental. • Desarrollo de la ciencia y la tecnología. • Desarrollo en infraestructura y vivienda. • Ampliación de mercados con reciprocidad Desarrollo agrario y rural. • -Estado eficiente, transparente y descentralizado • Estado eficiente y transparente. • Institucionalidad de las Fuerzas Armadas. • Ética, transparencia y erradicación de la corrupción. • Erradicación del narcotráfico. • Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos. • Acceso a la información y libertad de expresión. • Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional • Sostenibilidad fiscal y reducción 	<p>empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competitividad y estructura económica. • Ciencia y tecnología. • Dinámica de la economía internacional. • -Desarrollo Regional e infraestructura. • Concentración espacial. • La descentralización del Estado. • Infraestructura. • Dispersión de la población nacional. • -recursos Naturales y ambiente. • recursos naturales. • Gestión de la calidad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aparición de nuevas formas de competencia • Cambios en la metodología pedagógica. • Optimización de recursos. • Cambios en la estructura demográfica de la población universitaria. • Mayor vinculación al sector productivo. • Demandas por un rol protagónico y más activo de la universidad en la sociedad. • Validez mundial de los grados profesionales. • Mayor investigación en ciencia y tecnología • Cambios en la tecnología y modos de operación • Diferenciación de fuentes de financiamiento • Alianzas estratégicas • Mayor interrelación Universidad- Empresa- Estado
--	---	---	--	---



dé la deuda pública.

MATRIZ DE ARTICULACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA RESPECTO DEL MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA UTEA

REGIONAL		INSTITUCIONAL	
Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac	Proyecto Educativo Regional-Apurímac	Modelo de Calidad Institucional	Plan Estratégico Institucional 2014 – 2021. UTEA. Resolución de Consejo Universitario N° 0491-2014-UTEA-CR (OBJETIVOS ESPECIFICOS PRIORIZADOS)
<p>- Desarrollo Social Construir una comunidad integrada, unida y con identidad cultural, donde se garantice el acceso a la educación, la atención de salud, el empleo digno y la calidad de vida para todos y todos, la población ejerce sin restricciones sus derechos a la igualdad de oportunidades, la inclusión y equidad social.</p> <p>- Desarrollo Económico Construir una economía Regional andina, moderna, competitiva y solidaria, armónica con el desarrollo humano y sostenible, que se sustenta en su producción agroecológica y pecuaria, la integración de la actividad turística y una minería sujeta al uso ambiental y socialmente responsable de sus</p>	<p>Se define 24 lineamientos de políticas educativas regional en torno a los ejes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión. • Contenidos de estudio. • Formación de líderes del cambio. • Docentes. • Estudiantes. • Familias. • Intersectorialidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación, Organización, Dirección y Control • Planificación • Organización, dirección y control • Posicionamiento Institucional • Imagen y relación externa institucional • Enseñanza – Aprendizaje • Enseñanza-aprendizaje • Estudiantes y egresados - Investigación • Investigación, ciencia y tecnología - Extensión universitaria y proyección social 	<p>Planificación, Organización, Dirección y Control</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cultura organizacional. - Programas de motivación e incentivos. <p>Imagen y Relación Externa Institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos vinculados con el medio local, regional, internacional. • Enseñanza Aprendizaje • Estudios: demanda social y mercado ocupacional. • Procedimientos que orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje: proyecto educativo, estrategias, desarrollo y evaluación. • Movilidad académica de estudiantes y docentes. - Investigación Ciencia y Tecnología • Orientar la investigación: líneas de investigación, estrategias, desarrollo, evaluación. • Difusión de resultados. • Registro de propiedad intelectual. Incubadoras de empresas, centros de producción de bienes y servicios. Responsabilidad social universitaria: gestión, docencia, investigación y extensión. • Labor de Enseñanza y Tutoría • Procedimientos orientadores de procesos de pre y



<p>Recursos naturales. -Territorio, Medio Ambiente y Recursos Naturales Convertir Apurímac en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus Recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos, y han desarrollado sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial con un adecuado manejo de riesgos y aptada a los cambios climáticos. Institucionalidad y Desarrollo de Capacidades Forjar una sociedad andina y democrática donde su población ejerce sus derechos y ha fortalecido sus capacidades para autogobernarse desde la participación social y ciudadana de sus hombres y mujeres, quienes concertan, desde sus organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con las autoridades regionales y locales para</p>	<p>Plan Estratégico UTEA 2014-21 TENDENCIAS REGIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carretera Transoceánica • Minería en Apurímac • Gaseoducto Sur-Camisea • Tratado de libre comercio con los países del mundo • Desarrollo Turístico • Demanda creciente de productos orgánicos en el mercado internacional • Proceso de descentralización y regionalización • Desarrollo de nuevas tecnologías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión universitaria y proyección social • Docentes e investigadores • Labor de enseñanza y tutoría • Labor de investigación • Labor de extensión universitaria y de proyección social • Infraestructura y equipamiento • Ambientes y equipamiento • Bienestar universitario • Implementación de programas de bienestar • Recursos financieros • Salud financiera • Grupos de Interés • Vinculación con los grupos de interés 	<p>posgrado y tutoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de perfeccionamiento pedagógico para las escuelas profesionales. -Labor de Investigación • Orientación de las actividades investigación de nivel pre y posgrado -Labor de Responsabilidad Social • Comprender convencer y comprometer las actividades de responsabilidad social de nivel de pre y posgrado para un desarrollo sostenible. - Ambientes y Equipamiento • Procedimientos para; ampliar, modernizar, renovar, mantener infraestructura y equipo • Programas eficaces para su mantenimiento, renovación y ampliación de su infraestructura y equipamiento. • Programas de bienestar universitario para; estudiantes, docentes y administrativos. • Implementar programas universitarios de salud básica, psicología, pedagogía, deporte, arte, cultura, recreación y bibliotecas; defensorías de estudiantes. • Formular procedimientos de programas universitarios en salud básica, psicología pedagogía, deporte, arte, cultura, recreación y bibliotecas; defensoría del estudiante y seguro universitario. - Salud Financiera • Procedimientos de financiamiento de actividades a desarrollar. • Garantizar el financiamiento de las actividades a desarrollar. • Evaluar periódicamente por auditoría los resultados financieros y académicos. • Procedimientos para transparentar la rendición de cuentas. <p>Vinculación con los Grupos de Interés</p>
---	---	---	---



alcanzar un clima de paz, libertad y justicia social.			<ul style="list-style-type: none">- Procedimientos para su vinculación con los grupos de interés con la institución.- Procedimientos para el seguimiento de egresados.
---	--	--	---



2.3.HISTORIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.

Mediante Ley N° 23852, de fecha 07 de Junio de 1984, se crea la Universidad Particular de Apurímac como persona jurídica de derecho privado, con sede en la Ciudad de Abancay, capital del Departamento de Apurímac, ofreciendo inicialmente las siguientes escuelas universitarias: Agronomía, Contabilidad, Derecho, Enfermería y Educación. Sin embargo, mediante Ley 26280 de fecha 05 de enero de 1994 paso a denominarse Universidad Tecnológica de los Andes.

La Escuela Profesional de Enfermería tiene en la actualidad su funcionamiento en la Sede Central, Sub Sede Andahuaylas, Oficina de Enlace Curahuasi y Filial Cusco involucrada en la actualidad en la Facultad de Ciencias de la Salud, establecido por la Comisión Reorganizadora a través de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 0019-2014-UTEA-CR de fecha 17 de diciembre conforme se desprende en el séptimo considerando del nuevo Estatuto en concordancia a la Nueva Ley Universitaria N° 30220; es la aprobación de la nueva estructura académica de la UTEA.

NOMBRE DE LA FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL POR SEDE Y FILIAL		
	SEDE	FILIAL ANDAHUAYLAS	FILIAL CUSCO
Facultad de Ciencias de la Salud	E. P. de Enfermería	E. P. de Enfermería	E. P. de Enfermería

Tabla 1: Distribución de la E.P. de Enfermería por Sede y Filiales

2.4.MERCADO LABORAL Y ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

Existe un déficit de 12 mil enfermeras en el país, debido a la constante migración de estas profesionales de la salud, principalmente a Italia y España, informó el decano del Colegio de Enfermeros del Perú, Julio Mendiguren, a detallar que 8.500 de ellas laboran en el extranjero. La principal motivación de las enfermeras peruanas para abandonar el país es obtener mejores remuneraciones y condiciones laborales más estables, aprovechando que el requerimiento de esas trabajadoras es bastante alto en países de Europa y Norteamérica, manifestó. En diálogo con la agencia Andina, precisó que, mientras en el Perú una enfermera percibe al mes un salario de entre 550 y 2.200 nuevos soles, en el extranjero puede ganar en promedio 24 dólares, lo que hace un monto de aproximadamente cuatro mil dólares mensuales. Otros países que reconocen y valoran la labor de la enfermera peruana son Estados Unidos y Canadá, donde prestan servicio centenares de profesionales debidamente colegiadas, quienes se encuentran en condición migratoria regular y gozan de beneficios laborales.

2.5.EJES ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El modelo educativo de la Escuela Profesional de Enfermería destaca su acción con los siguientes ejes transversales:

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



2.6. EJES ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

El modelo educativo de la Escuela Profesional de Enfermería destaca su acción con los siguientes ejes transversales:

- Centrado en el estudiantes formación basada en competencias
- Aprendizaje centrado en el estudiante
- Responsabilidad social universitaria centrado en el estudiante
- Investigación basada en competencias centrado en el estudiante
- Cultura de calidad centrado en el estudiante
- Ética profesional de calidad centrado en el estudiante

2.6.1. APRENDIZAJE CENTRADO EN EL ESTUDIANTE

Los paradigmas educativos actuales, tales como el constructivismo, y entre ellos el enfoque por competencias, propugnan la creación de un entorno de aprendizaje alrededor de los estudiantes que les capacite para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida y que les permita permanecer atentos a los cambios científicos, culturales, y tecnológicos actuales.

2.6.2. FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

El enfoque de formación basada en competencias es uno de los desafíos de la educación superior en el mundo (UNESCO, 1998); por ello, varios países latinoamericanos están trabajando en el marco de esta perspectiva educativa.

2.6.3. INVESTIGACIÓN

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la Universidad Tecnológica de los Andes. La fomenta y realiza, respondiendo a través de la investigación científica, tecnológica, humanística con enfoques cuantitativos y cualitativos en líneas de investigación pertinentes a la realidad social, necesidades del país, solución de problemas, satisfacción de demandas, desarrollo humano, y desarrollo sostenible.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se establece como eje transversal la INVESTIGACIÓN FORMATIVA, la que desarrollará en el estudiante un espíritu crítico, de investigación, de innovación, de creación, así mismo competencias de cultura investigativa.

2.6.4. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La Escuela Profesional de Enfermería a través del modelo educativo considera que la responsabilidad social universitaria es el fundamento de la vida universitaria, que contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre los grupos de interés.

2.6.5. CULTURA DE CALIDAD

La Escuela Profesional de Enfermería toma en cuenta que “La calidad es la adecuación del ser y del quehacer de la educación superior” (UNESCO, 1998), donde lo esencial es definir qué debe ser y hacer un Profesional en ciencias de la salud dentro del contexto en que se desarrolla.

La calidad educativa es un proceso de formación integral del ser humano, con habilidades y destrezas para desenvolverse en la vida, con actitudes éticas y morales y una predisposición a la convivencia armónica con su entorno socio cultural y ambiental.

2.6.6. ÉTICA PROFESIONAL

La Escuela Profesional de Enfermería asume la ética y deontología del Enfermero Colegiado, así como el compromiso de la práctica de los valores. Asume también sus principios y el compromiso de emplear los medios y componentes necesarios para la construcción de un ambiente ético en los estudiantes de la escuela, de tal manera que, forme parte de ellos en su desempeño laboral y en los diferentes ámbitos de su vida.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



PERFILES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



3. PERFILES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

3.1. PERFIL DEL INGRESANTE

Los postulantes seleccionados para ingresar a la Escuela Profesional de Enfermería, que sea una persona íntegra con vocación de servicio, solidario con el prójimo, respeto a la vida, dignidad humana, comprensión, que se respete y respete a los demás, que asuma responsabilidad por sus actos y sus omisiones.

3.2. PERFIL DEL GRADUADO

- Cuida a la persona, familia y comunidad aplicando estándares de calidad, considerando el contexto intercultural y la participación de los actores sociales.
- Interviene en el cuidado de la persona según ciclo vital de acuerdo al modelo de atención de salud, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería (PAE), estándares de calidad, teorías y modelos de enfermería y otras afines.
- Participa en el cuidado de la salud y desarrollo de la familia y comunidad con enfoque multidisciplinario e intersectorial acorde a las necesidades de salud, políticas públicas y modelo de atención de salud.
- Investiga en enfermería en base a la realidad nacional, lineamientos de política de salud y enfermería; a nivel local, regional y nacional
- Realiza investigaciones de enfermería y salud de acuerdo a los lineamientos de política y protocolos institucionales.
- Aplica los resultados de la investigación en los diferentes ámbitos de desempeño para contribuir a resolver los problemas de enfermería y de salud.
- Gestiona los servicios de Enfermería y de Salud basados en Políticas de Salud, prioridades sanitarias y criterios de calidad.
- Interviene en el mejoramiento de la gestión institucional y de los servicios de enfermería en base a prioridades sanitarias y políticas.
- Interviene en la ejecución y evaluación del plan operativo institucional (POI), planes y proyectos de salud utilizando información pertinente de acuerdo a metas y resultados esperados.
- Educa en enfermería y salud desarrollando procesos educativos basados en el diagnóstico de necesidades de salud, capacitación y formación, desarrollo de los servicios y de la profesión.
- Participa en la implementación de programas educación para personal en formación profesional y no profesional de enfermería que responda a las necesidades del contexto, considerando principios éticos.
- Promueve el proceso de aprendizaje en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en personas, familias y comunidad basado en la interculturalidad y su medio ambiente.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



3.3. PERFIL DEL DOCENTE.

La Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud, afirma: “La integración docente asistencial asegura que la formación profesional de Enfermería acorde con la realidad y permite la transformación de la práctica profesional y la formación del reasignatura”. Según el Colegio de Enfermeros del Perú, refiere la responsabilidad de la Enfermera docente como el encargado de dirigir o normar la educación en el país, dentro de un marco general y de salud en particular de modo que asegura la eficacia y la eficiencia de la contribución de la profesión de Enfermería a la sociedad peruana.

El docente de Enfermería desempeña un papel protagónico en la formación de profesionales de Enfermería, pero a la vez la docencia universitaria en enfermería se desarrolla al mundo de la educación y la vez al mundo de la salud, ambas áreas son socialmente muy complejas.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



PLAN DE ESTUDIOS

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



4. PLAN DE ESTUDIOS

4.1. COMPONENTES DEL CURRÍCULO

El modelo educativo de la Universidad Tecnológica de los Andes en el marco del proceso de acreditación y condiciones básicas de calidad orienta el modelo pedagógico, y este, a su vez, es referente teórico metodológico para el diseño del modelo curricular de la Escuela Profesional de Enfermería.

El modelo educativo de la Escuela Profesional de Enfermería y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional propugna un tipo de hombre con formación integral, y asume una filosofía andina, condicionada por los intereses socio-político, económico de la sociedad peruana. En ese camino, la acreditación y las políticas de aseguramiento de calidad en la educación superior exige la reactualización o modernización curricular; por lo que la Escuela Profesional establece este trabajo con miras a asegurar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad a través de una formación profesional sólida y de calidad, orientada a la acreditación y reconocimiento internacional.

En la actualidad, bajo los condicionantes socioeconómicos de la globalización, el avance incesante de la ciencia y la tecnología, en la era del conocimiento, aunado a los sistemas de gestión de la calidad, la UTEA asume el enfoque curricular por competencias como un modelo de formación de profesional.

4.2. ÁREAS CURRICULARES

Área Formación General (AFG)

Las asignaturas de Formación General son los que aseguran una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de las ciencias de la salud.

Área Formación Profesional (AFP)

Es la formación dirigida a la profundización de la ciencia de la salud, ofrece competencias en el marco de las transformaciones habidas en las competencias profesionales derivadas de los cambios socio productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados de trabajo.

Área de Formación de Especialidad (AFE)

Esta área promueve la formación que dota de identidad a una profesión determinada, se orienta hacia la adquisición de un conocimiento y experiencia práctica de una disciplina. Se integran por asignaturas que proporcionan conocimientos teóricos y metodológicos de un campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional.

Área de Investigación (AI)

La investigación se reconoce como una habilidad esencial en la formación futuros profesionales en salud, la importancia primaria parte de la idea de su reconocimiento como un proceso transformador, marcadamente social y dirigido a la satisfacción de necesidades humanas.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Área de Actividades Formativas(AAF)

En cumplimiento de los objetivos estratégicos las actividades académicas es de cooperación universitaria, en cualquiera de los formatos de actividades de extensión universitaria.

Asignatura electiva

Considera aspectos que aseguran la formación integral de la persona y del futuro profesional de la ciencia de la salud.

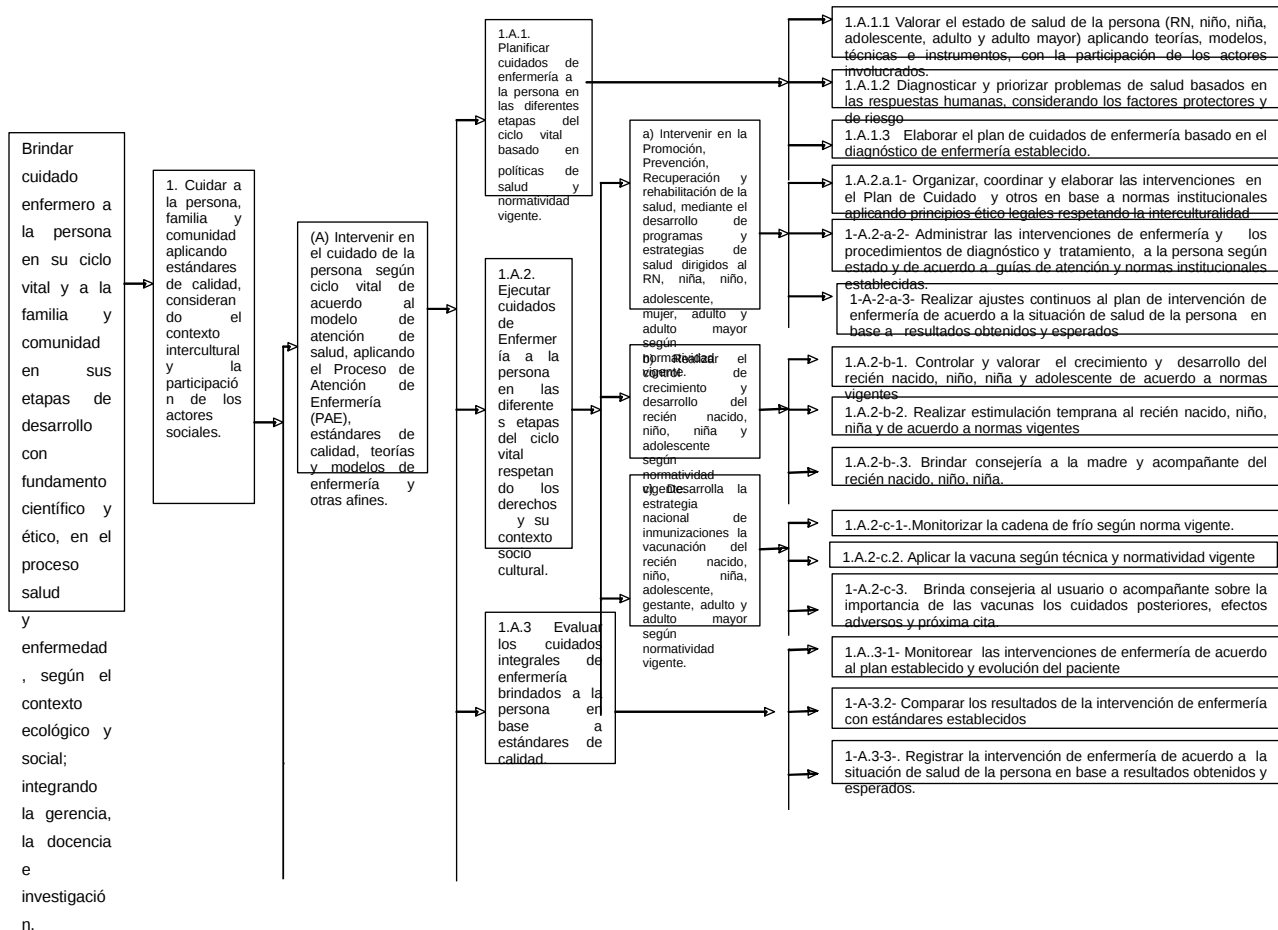
4.3. PLAN DE ESTUDIOS

La distribución de las asignaturas y las secuencias en el proceso educativo del profesional en enfermería, se detallan en el plan de estudios tomando como eje los logros por competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del semestre académico.

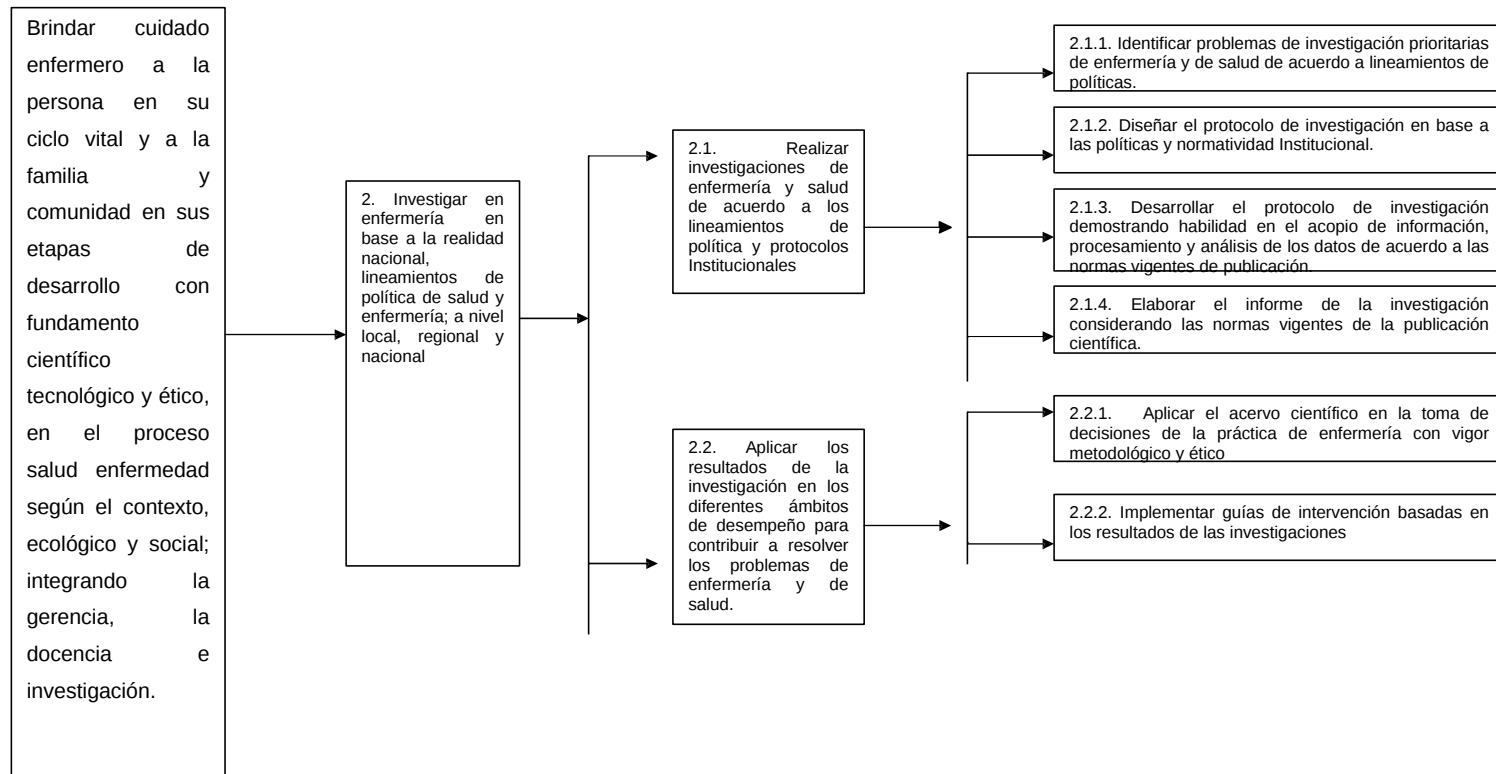
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)

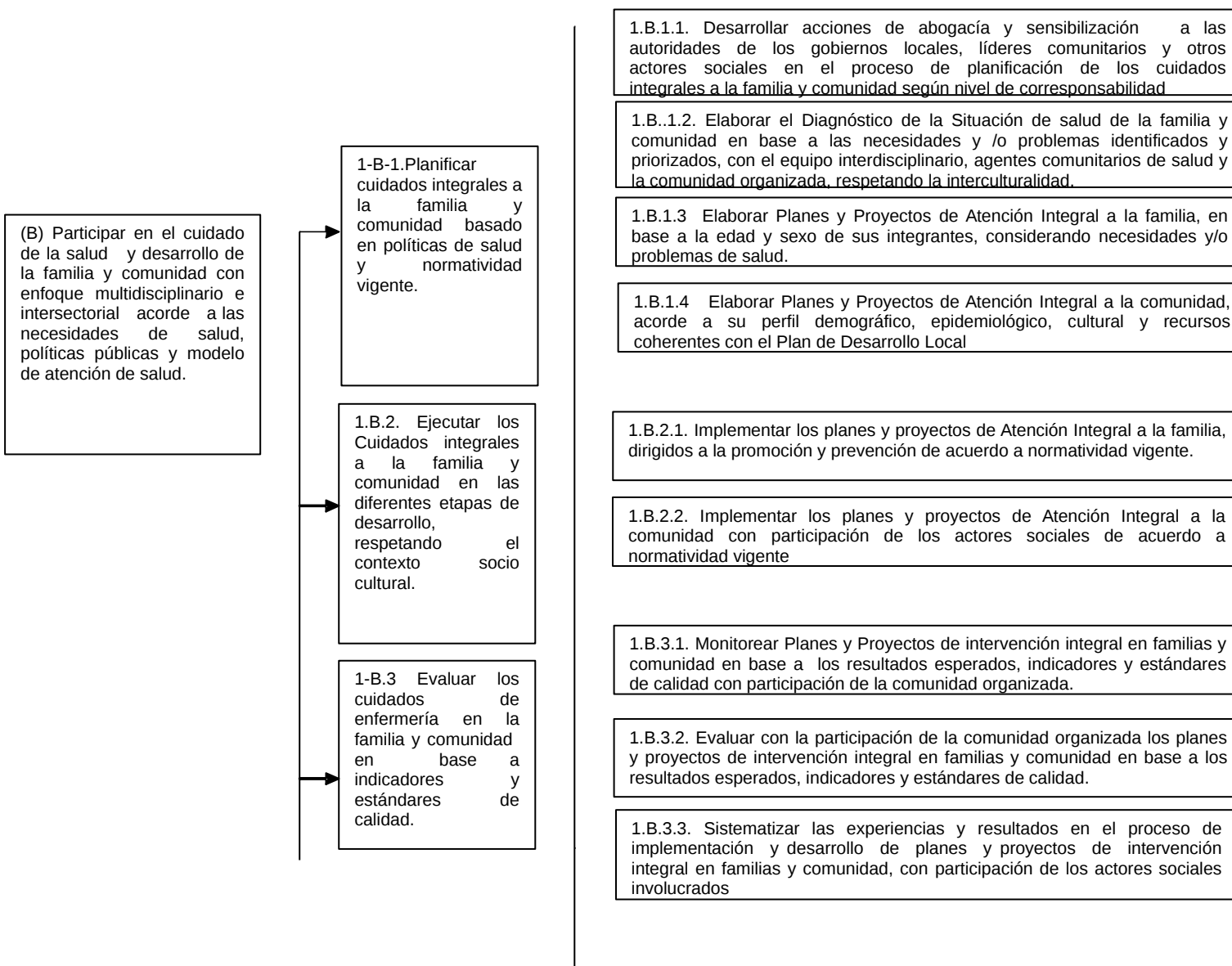


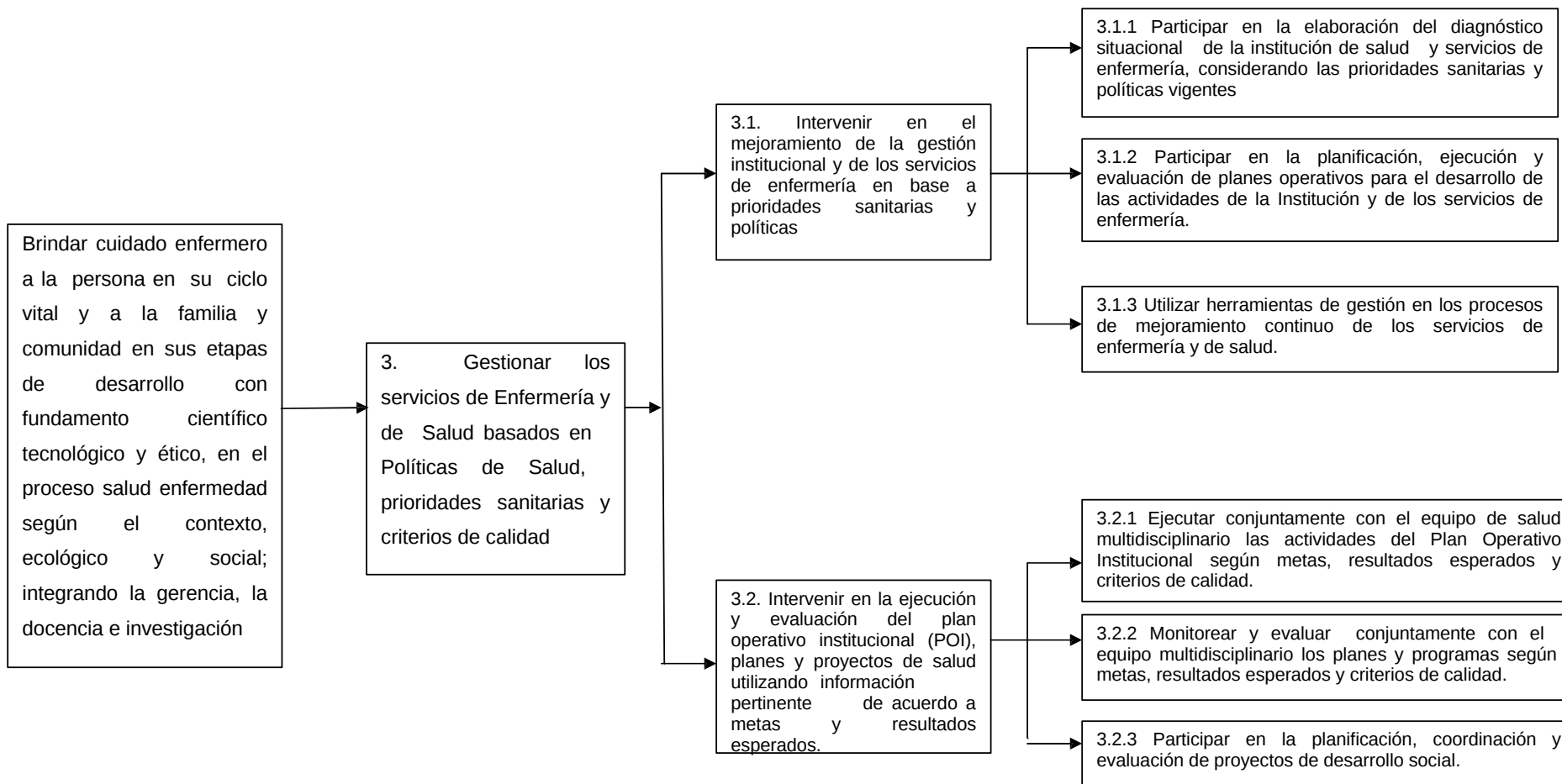
4.3.1. MAPA FUNCIONAL

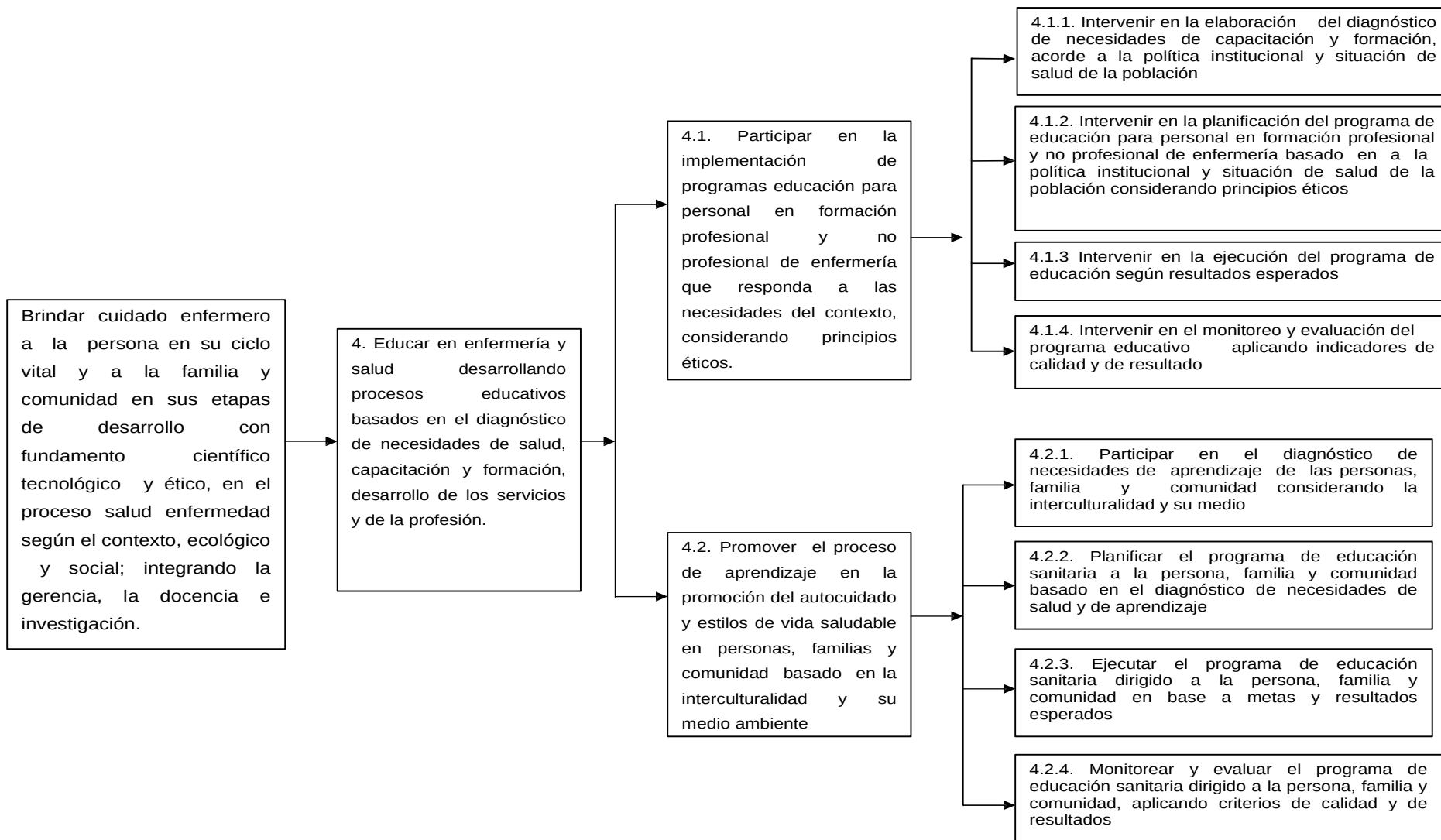


ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
--	--	---









**4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS****ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL**

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16011	MATEMÁTICA BÁSICA	AFG	4	3	2	5	
CG16012	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	AFG	4	3	2	5	
CG16013	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	AFG	3	2	2	4	
CG16014	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	AFG	3	2	2	4	
CG16015	BIOLOGÍA	AFG	4	3	2	5	
CG16021	FILOSOFÍA	AFG	3	2	2	4	
CG16023	HISTORIA CRÍTICA DE LA REALIDAD PERUANA	AFG	3	2	2	4	
CG16026	INFORMÁTICA	AFG	3	2	2	4	
CG16025	ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	AFG	3	2	2	4	
CG16024	ECONOMÍA	AFG	3	2	2	4	
CG16022	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	AFG	4	3	2	5	
			37	26	22	48	

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16016	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I	AFP	4	3	2	5	
EF16029	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II	AFP	4	3	2	5	EF16016
EF16031	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA	AFP	4	3	2	5	
EF16034	MEDICINA ALTERNATIVA	AFP	3	2	2	4	
EF16041	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
EF16043	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AFP	4	3	2	5	
EF16044	INGLÉS APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	AFP	2	1	2	3	
EF16051	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
EF16052	EPIDEMIOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
EF16053	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	AFP	3	2	2	4	
EF16054	SEMIOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO	AFP	4	3	2	5	
EF16061	BIOESTADÍSTICA	AFP	2	1	2	3	
EF16062	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO	AFP	4	3	2	5	
EF16064	CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO	AFP	3	2	2	4	
EF16071	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AFP	2	1	2	3	
EF16072	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AFP	2	1	2	3	
EF16082	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA ELECTIVO	AFP	4	3	2	5	
			2	1	2	3	
			56	38	36	74	

ÁREA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16027	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	EF16016
EF16028	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF16016
EF16032	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	
EF16033	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF16027 EF16028
EF16045	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	6	4	4	8	EF16032 EF16033
EF16046	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	3	1	4	5	EF16032 EF16033

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



EF16055	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	6	4	4	8	EF16045 EF16046
EF16056	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	3	1	4	5	EF16045 EF16046
EF16065	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	6	4	4	8	EF16055 EF16056
EF16066	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	3	1	4	5	EF16055 EF16056
EF16073	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	6	4	4	8	EF16065 EF16066
EF16074	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	3	1	4	5	EF16065 EF16066
EF16075	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	6	4	4	8	EF16065 EF16066
EF16076	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	3	1	4	5	EF16065 EF16066
EF16084	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	6	4	4	8	EF16073 EF16074
EF16085	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	3	1	4	5	EF16075 EF16076
			72	40	64	104	

ÁREA DE INVESTIGACIÓN

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16063	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	AI	4	3	2	5	
EF16083	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	AI	4	3	2	5	
			8	6	4	10	

ÁREA DE ACTIVIDAD FORMATIVA

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CF16081	ACTIVIDAD INTERCULTURAL Y DEPORTIVA	AAF	3	2	2	4	
			3	2	2	4	

ÁREA DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16091	INTERNADO CLÍNICO	APP	20	4	32	36	EF16084 EF16085
EF160101	INTERNADO RURAL	APP	20	4	32	36	EF16091
			40	8	64	72	

TOTAL**216 121 190 311**

AREA	CRED	%
ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	37	17.1
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	56	25.9
ÁREA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD	72	33.3
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	8	3.7
ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	3	1.4
ÁREA DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL	40	18.5
	216	100

**4.3.3. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR SEMESTRES****I CICLO**

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16011	MATEMÁTICA BÁSICA	AFG	4	3	2	5	
CG16012	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	AFG	4	3	2	5	
CG16013	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	AFG	3	2	2	4	
CG16014	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	AFG	3	2	2	4	
CG16015	BIOLOGÍA	AFG	4	3	2	5	
EF16016	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA I	AFP	4	3	2	5	
			22	16	12	28	

II CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16021	FILOSOFÍA	AFG	3	2	2	4	
CG16023	HISTORIA CRÍTICA DE LA REALIDAD PERUANA	AFG	3	2	2	4	
CG16026	INFORMÁTICA	AFG	3	2	2	4	
EF16027	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	EF16016
EF16028	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF16016
EF16029	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II	AFP	4	3	2	5	EF16016
			22	14	16	30	

III CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16025	ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	AFG	3	2	2	4	
EF16031	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA	AFP	4	3	2	5	
CG16024	ECONOMÍA	AFG	3	2	2	4	
EF16032	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	
EF16033	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF16027 EF16028
EF16034	MEDICINA ALTERNATIVA	AFP	3	2	2	4	
			22	12	14	26	

IV CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16041	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
CG16022	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	AFG	4	3	2	5	
EF16043	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AFP	4	3	2	5	
EF16044	INGLÉS APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	AFP	2	1	2	3	
EF16045	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	6	4	4	8	EF16032 EF16033
EF16046	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	3	1	4	5	EF16032 EF16033
			22	14	16	30	

**V CICLO**

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16051	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
EF16052	EPIDEMIOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	
EF16053	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	AFP	3	2	2	4	
EF16054	SEMIOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO	AFP	4	3	2	5	
EF16055	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	6	4	4	8	EF16045 EF16046
EF16056	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	3	1	4	5	EF16045 EF16046
			22	14	16	30	

VI CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16061	BIOESTADÍSTICA	AFP	2	1	2	3	
EF16062	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO	AFP	4	3	2	5	
EF16063	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	AI	4	3	2	5	
EF16064	CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO	AFP	3	2	2	4	
EF16065	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	6	4	4	8	EF16055 EF16056
EF16066	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	3	1	4	5	EF16055 EF16056
			22	14	16	30	

VII CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16071	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AFP	2	1	2	3	
EF16072	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AFP	2	1	2	3	
EF16073	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	6	4	4	8	EF16065 EF16066
EF16074	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	3	1	4	5	EF16065 EF16066
EF16075	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	6	4	4	8	EF16065 EF16066
EF16076	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	3	1	4	5	EF16065 EF16066
			22	12	20	32	

VIII CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
CF16081	ACTIVIDAD INTERCULTURAL Y DEPORTIVA	AAF	3	2	2	4	
EF16082	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	AFP	4	3	2	5	
EF16083	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	AI	4	3	2	5	
EF16084	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	6	4	4	8	EF16073 EF16074
EF16085	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	3	1	4	5	EF16075 EF16076
	ELECTIVO	AFP	2	1	2	3	
			22	14	16	30	



IX CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16091	INTERNADO CLÍNICO	APP	20	4	32	36	EF16084 EF16085
			20	4	32	36	

X CICLO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF160101	INTERNADO RURAL	APP	20	4	32	36	EF16091
			20	4	32	36	
TOTAL			216	118	190	308	

CURSO ELECTIVOS

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	REQUISITO
EF16086	SALUD OCUPACIONAL	AFP	2	1	2	3	
EF16087	PRIMEROS AUXILIOS	AFP	2	1	2	3	

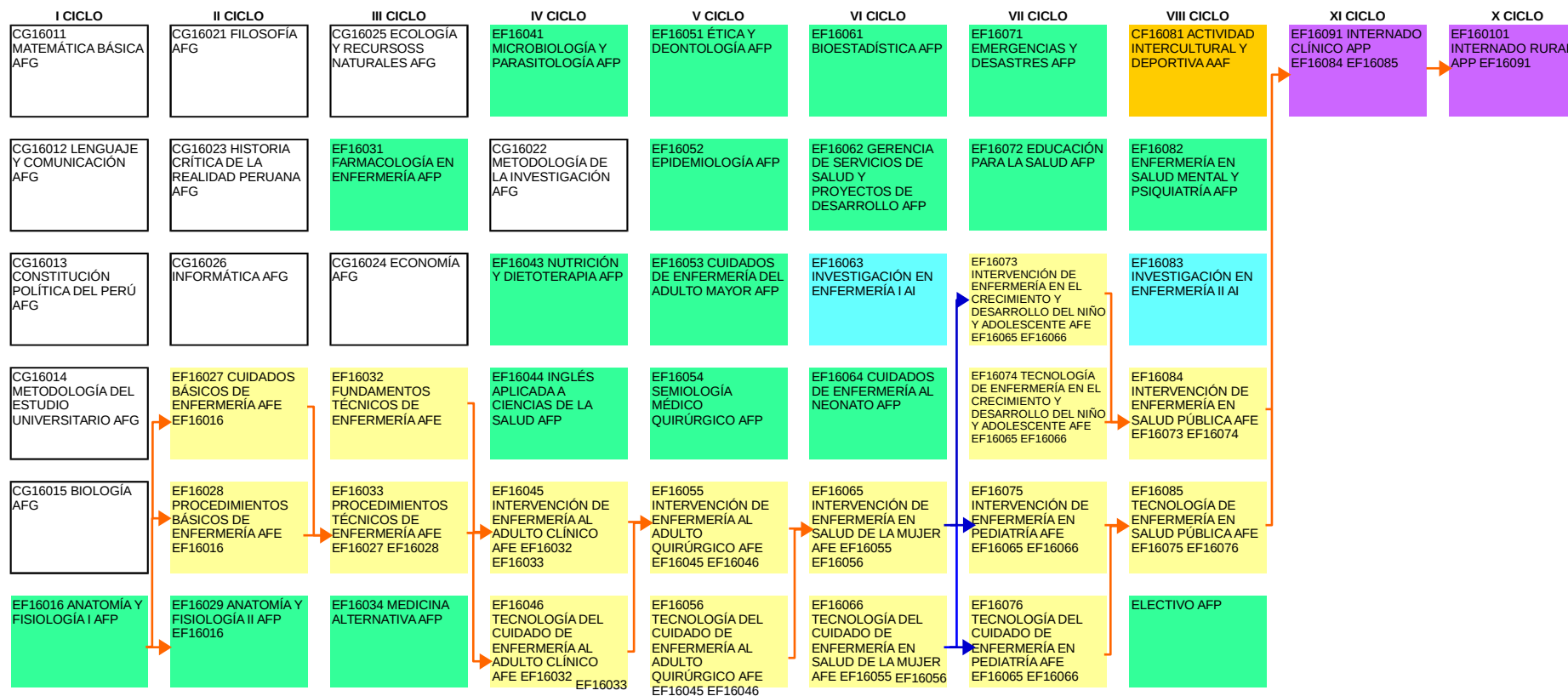
LEYENDA:

En las asignaturas de especialidad que tienen prácticas clínicas y/o comunitarias: una hora de las cuatro que figuran como horas prácticas equivale a 15 horas de practicas clínicas y/o comunitarias, es decir de las ocho horas totales siete equivalen a horas de teoría teoría.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



4.3.4. MALLA CURRICULAR



ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
--	--	---

**4.3.5. SUMILLAS**

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
CG16011	MATEMÁTICA BÁSICA	AFG	4	3	2	5	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, cuyo propósito es desarrollar promover en el estudiante el análisis de las estructuras y los procesos lógicos matemáticos orientados al análisis crítico constructivo de la realidad, la abstracción, la generalización y la asociación dirigidas a la solución de problemas. Comprende los siguientes temas: Lógica proposicional, sistema de números reales, ecuaciones e inecuaciones, relaciones en R^2 , funciones reales, Matrices y sus aplicaciones.
CG16012	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	AFG	4	3	2	5	Es una asignatura de naturaleza teórico práctico cuyo propósito es desarrollar en el estudiante la competencia comunicativa a través del uso del lenguaje con propiedad y corrección, tanto al hablar como al escribir; analiza textos de acuerdo con el sentido y propiedad de las construcciones sintácticas y paradigmáticas para expresarse con lógica y coherencia.
CG16013	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	AFG	3	2	2	4	La asignatura es de naturaleza teórico práctico cuyo propósito es proporcionar al estudiante conceptos básicos, aspectos doctrinarios y legales, así como la toma conciencia del ciudadano sobre sus derechos y deberes que aseguren su interacción responsable en la sociedad. Comprende: Constitución política del Perú y marco normativo nacional de Derechos Humanos y relaciones con otras normas aplicables.
CG16014	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	AFG	3	2	2	4	La asignatura es de naturaleza teórico-práctico, tienen como propósito dotar a los estudiantes, estrategias que permiten consolidar un aprendizaje significativo, valiéndose para ello de una base teórica y del diseño de diagramas, que conlleve al mejoramiento del rendimiento en las diferentes áreas y al logro de dominios determinados. El contenido de la asignatura incluye las teorías sobre el proceso de aprendizaje, elaboración de diagramas, el conocimiento de estrategias y su aplicación por áreas.
CG16015	BIOLOGÍA	AFG	4	3	2	5	La asignatura es de naturaleza teórico práctico cuyo propósito es dar a conocer al estudiante los avances científicos actuales de la Biología con respecto a la conformación estructural y funcional de los seres vivos desde los niveles de organización más sencillos hasta los niveles más complejos, y comprende las bases



del método científico y los conocimientos la célula como unidad estructural y fisiológica, la herencia, la evolución desde una óptica citológica, histológica, genética y diversidad biológica, principios fundamentales que rigen la dinámica funcional de microorganismos, vegetales y animales en su relación con su entorno.

EF16016	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	AFP	4	3	2	5
			22	16	12	28

La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional, es de naturaleza teórico-práctico, el estudiante conoce la estructura y funcionamiento de los diferentes sistemas del cuerpo humano. Contenidos: Estructura del Sistema óseo y muscular y su funcionamiento, Estructura del Sistema nervioso y funcionamiento, Estructura digestiva y funcionamiento y estructura respiratoria y funcionamiento. Exigencia: Presentación y publicación de videos tutoriales.

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
CG16021	FILOSOFÍA	AFG	3	2	2	4	Es una asignatura es de naturaleza teórico-práctica y su propósito es informar y desarrollar en el estudiante las diversas concepciones de los filósofos de acuerdo a su entorno social desde la antigüedad hasta la actualidad; en forma analítica. Su contenido comprende cuatro unidades: la Primera aborda las concepciones sobre el origen de la filosofía y su aporte en la Antigüedad; la Segunda desarrolla la concepción filosófica durante la época Medieval, la Tercera considera el pensamiento de los principales representantes de la Edad Moderna, y la cuarta se refiere al análisis de las Corrientes Filosóficas Contemporáneas.
CG16023	HISTORIA CRÍTICA DE LA REALIDAD PERUANA	AFG	3	2	2	4	Es una asignatura es de naturaleza teórico-práctica y su propósito el desarrollo social, económico, cultural, político y cultural desde las sociedades autónomas hasta el presente, el estudio se orienta al análisis reflexivo, valorativo y crítico de los orígenes de la cultura Peruana como sociedad autónoma, se analiza y estudia los factores que causaron la caída del Imperio Inca, se concluye el estudio con la valoración y la identificación de elementos culturales del Perú y del mundo que constituyen aportes trascendentes para la humanidad hasta la actualidad
CG16026	INFORMÁTICA	AFG	3	2	2	4	Asignatura es de naturaleza teórico práctico cuyo propósito es formación integral del estudiantes orientado al dominio de la ofimática para una evaluación y manejo de los sistemas informáticos que permite conocer y conceptualizar el sistema computacional. La asignatura comprende: Clasificación de las computadoras y sus componentes



							básicos, las características del software en el procesamiento de datos; aplicación y operativización del sistema de Windows y el paquete de ofimática office
EF16027	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	La asignatura es del Área de Formación de Especialidad, de naturaleza obligatoria, teórico-práctico, cuyo propósito es que conoce y aplica conocimientos de las bases conceptuales de enfermería y el cuidado humano, considerando el contexto. Contenidos: Marco filosófico y teorías de Enfermería, Bioseguridad y los servicios de salud, Recepción y admisión del paciente y Necesidades básicas del paciente. Exigencia: presentación de monografía.
EF16028	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad, de naturaleza obligatoria, teórico-práctico, propósito desarrolla las capacidades procedimentales y actitudinales para el cuidado integral de enfermería y la realización de las necesidades fundamentales de salud del ser humano. Contenidos: Procedimientos de bioseguridad y procedimientos de control de signos vitales en el ambiente hospitalario, Procedimientos de recepción del paciente hospitalario y procedimientos en la admisión del paciente hospitalario, Procedimientos de enfermería en las necesidades de alimentación, higiene y eliminación y Procedimientos de enfermería en las necesidades de movimiento y ejercicios. Exigencia: Presentación de procedimientos en CD-ROM y realización de actividades preventivo promocionales.
EF16029	ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II	AFP	4	3	2	5	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito, el estudiante aplica conocimiento integrado de la estructura y funcionamiento normal del organismo humano. Contenidos: Estructura y funcionamiento del sistema digestivo y respiratorio, Estructura y fisiología del sistema cardiovascular y urinario, Estructura y funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino- Estructura y funcionamiento de los órganos del Sistema Neuroendocrino. Exigencia: Presentación y publicación de videos tutoriales.
			22	14	16	30	

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
CG16025	ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	AFG	3	2	2	4	Esta asignatura es de naturaleza teórico – práctico, cuyo propósito es familiarizar y sensibilizar al estudiante sobre la ecología, valorización de los Recursos naturales país, y las medias previstas para la conservación del medio ambiente. Comprende:



							Fundamentos de ecología, Recursos naturales y desarrollo sostenible.
EF16031	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA	AFP	4	3	2	5	La asignatura que corresponde al Área de Formación Profesional, de carácter teórico-Práctico, cuyo propósito que el estudiante gestiona la terapia farmacológica al administrar fármacos. Contenidos: Generalidades de la farmacología, Biotransformación, Interacciones farmacológicas, Acción terapéutica y tóxica de las drogas, Farmacología por sistemas, presentación, indicación dosis, reacción adversas y contraindicaciones almacenamiento- Cuidados de enfermería en la administración de los medicamentos. Exigencia: Presentación de vademécum de fármacos de uso.
CG16024	ECONOMÍA	AFG	3	2	2	4	La asignatura es de naturaleza teórico practico cuyo propósito es proporcionar al estudiante los conocimientos básicos de la economía. Comprende: el desarrollo de la macroeconomía, microeconomía y política económica.
EF16032	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad, naturaleza obligatoria, Teórico- Práctico, cuyo propósito es que el estudiante ofrece el cuidado integral de enfermería al adulto a partir de un marco teórico, científico, tecnológico y humanístico. Contenidos: Proceso de Atención de Enfermería con taxonomía con NNN, Cuidados de enfermería en la administración de fármacos por diversas vías, Cuidados de enfermería en pacientes con problemas respiratorios, digestivos y urinarios y Exámenes complementarios. Exigencia: Presentación de Proceso de Atención de Enfermería y realización de actividades preventivo promocionales.
EF16033	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad de naturaleza obligatoria, teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar capacidades procedimentales y actitudinales para el cuidado integral de la salud del ser humano. Contenidos: Procedimientos de enfermería en la administración de fármacos por diversas vías, Procedimientos de enfermería en la administración de oxigenoterapia y nebulizaciones, Procedimientos de inserción y fijación de sondas y procedimientos de recolección de muestras. Exigencia: Presentación de procedimientos en CD-ROM y realización de actividades preventivo promocionales.
EF16034	MEDICINA ALTERNATIVA	AFP	3	2	2	4	La asignatura es de Área Formación Profesional de naturaleza teórico-práctico, el estudiante de enfermería conoce y explica la evolución e importancia de la Medicina Tradicional en el Perú, valorando los procedimientos, diagnósticos y terapéuticos que permitan rescatar algunas prácticas en salud. Cuyo contenido comprenderá: Conceptos básicos y evolución histórica de la Medicina Tradicional, Rol actual de la Enfermería en la Medicina Tradicional y Plantas medicinales más usadas en el Perú.



22 12 14 26

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF16041	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	La asignatura pertenece la Área de Formación Profesional, de naturaleza obligatoria, teórico-práctico. Propósito es identificar los microorganismos y parásitos pueden afectar la salud del ser humano. Contenidos: Microorganismos, Infecciones, Cadena de infecciones, Aplicación de microbiología y Parasitología en enfermería. Exigencia: Reconocimiento de microorganismos y parásitos a través informes de laboratorio y ayudas audiovisuales.
CG16022	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	AFG	4	3	2	5	Esta asignatura es de naturaleza teórica – práctico cuyo propósito es proporcionar a los participantes las herramientas metodológicas para generar un protocolo de investigación. Cuyo contenido es: El proceso de formulación y elaboración de un proyecto de investigación, Identificación de los aspectos metodológicos, cuantitativos o cualitativos para la elaborar de una propuesta de investigación.
EF16043	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AFP	4	3	2	5	La asignatura del Área de Formación Profesional de carácter teórico- práctico. Propósito es recomendar al ser humano en las diferentes etapas de la vida una alimentación saludable, aplicando principios científicos en la selección, uso y preparación de los alimentos para promover la salud teniendo en cuenta los hábitos alimentarios, las costumbres. Contenidos: Alimentación clasificación y otras generalidades de la nutrición, Nutrientes y fuentes alimentarios, alimentación por etapas de vida, Dieto terapia - alimentación hospitalaria, Cuidados de enfermería nutricionales en diferentes enfermedades. Exigencia: Trabajo monográfico estructurado donde explica los regímenes dietéticos de la persona sana o enferma, con sustento científico en base a las experiencias, exposición de dietas saludables y recuperativas grabadas en CD-ROM
EF16044	INGLÉS APLICADA A CIENCIAS DE LA SALUD	AFP	2	1	2	3	La asignatura pertenece al Área de Formación General, naturaleza es teórico-práctica, comunica a través de expresiones básicas del idioma inglés y diferencia aspectos culturales. Contenidos: Introducing yourself unidad, A new job and the casablanca unidad, Reservations and welcome unidad y A drink. Exigencia: Presentación de diálogo grabado DVD.
EF16045	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL	AFE	6	4	4	8	La asignatura del Área de Formación de Especialidad, de naturaleza obligatoria, teórico-práctico, cuyo propósito es que investiga e identifica las diferentes



ADULTO CLÍNICO

enfermedades que afectan al adulto, priorizado por sistemas corporales de manera que deben aliviarse mediante intervenciones de enfermería tanto asistenciales como preventivo promocionales y de rehabilitación. Los problemas deben ser resueltos tomando en consideración el Proceso de Atención de Enfermería. Contenidos: Historia clínica, Proceso de Atención de Enfermería - examen físico y por sistemas, Intervención de enfermería al adulto con problemas respiratorios, digestivos y cardiovasculares e Intervención de enfermería al adulto con problemas del sistema nervioso, metabólicos- endocrinos y renales y urológicos. Exigencia: Presentación de un video CD-ROM y realización de actividades preventivo promocionales.

EF16046	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	3	1	4	5	La asignatura corresponde al Área de Formación de Especialidad, siendo de naturaleza obligatorio, carácter teórico-práctico. Propósito es desarrollar capacidades procedimentales y actitudinales para el cuidado integral del adulto clínico, aplicando el Proceso de Atención de Enfermería. Contendidos: PAE en pacientes con problemas respiratorios, PAE en pacientes con problemas digestivos y cardiovasculares y PAE en pacientes con problemas sistema nervioso, metabólicos- endocrinos y renales y urológicos. Exigencia: Presentación de Proceso de Atención de Enfermería y realización de actividades preventivo promocionales
			22	14	16	30	

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF16051	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	La asignatura pertenece al Área de Formación General, es de naturaleza teórico-práctico, interioriza el estudiante conceptos básicos sobre la ética y valores como condición fundamental, creando conciencia sobre el trato en la humanización, para posibilitar la generación de formas de organización personal y social, fomentando y asegurando la vida. Contenidos: Principios y teorías que sustentan la ética y la bioética, Derecho de los pacientes y responsabilidades del profesional de enfermería, Código de ética y deontología del Colegio de Enfermeros del Perú y dilemas que se presentan durante su aplicación y Análisis de la discreción y secreto profesional. Exigencia: presentación de un plan de trabajo de actividades de proyección y extensión universitarias.
EF16052	EPIDEMIOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional, de carácter teórico-práctico. Cuyo propósito es que aplique herramientas básicas de la epidemiología descriptiva y analítica en el campo de la salud. Contendidos: Proceso de salud-



							enfermedad, Indicadores de salud, Vigilancia epidemiológica y el método epidemiológico y Tópicos básicos de la epidemiología analítica. Exigencia: Presentación de casos epidemiológicos.
EF16053	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	AFP	3	2	2	4	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional de carácter teórico-práctico cuyo propósito el estudiante reconoce y aplica las habilidades interpersonales para comprender las necesidades del adulto mayor y brinda los cuidados de enfermería considerando los cambios bio-psicosociales del adulto mayor. Contenidos: Enfermería geronto geriátrica Teorías del envejecimiento, Cambios anatómo fisiológicos y psicosociales y Síndromes geriátricos e intervención de enfermería en los diferentes problemas de salud del adulto mayor. Exigencia: Presentación del video de atención y realización de actividades preventivo promocionales.
EF16054	SEMIOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO	AFP	4	3	2	5	La asignatura corresponde al Área de Formación Profesional, de carácter teórico - práctico, cuyo propósito principal en el estudiante, identifica y reconoce las manifestaciones signos y síntomas-formula el diagnóstico. Contenidos: Historia clínica, examen físico general del paciente quirúrgico, Interpretación de las manifestaciones clínico quirúrgicas de las patologías respiratorias, digestivas y urinarias, Interpretación de las manifestaciones clínico quirúrgicas de las patologías del sistema nervioso e Interpretación de las manifestaciones clínico quirúrgicas de las patologías del sistema cardiovascular. exigencia: presentación de historia clínica y quirúrgico y realización de actividades preventivo promocionales
EF16055	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	6	4	4	8	La asignatura es de Área de Formación de Especialidad de naturaleza obligatoria, teórico-práctico. Propósito, brinda cuidado integral de enfermería al paciente con problemas quirúrgicos en el pre-operatorio- operatorio y post-operatorio. Contenidos: Bioseguridad, cuidados de enfermería en el control de infecciones intrahospitalarias, Centro quirúrgico esterilización, mecanismos básicos del equilibrio de líquidos y electrolitos, Intervención de enfermería en pacientes con heridas, quemaduras y fracturas. Traumatismo encéfalo craneano y poli traumatizados, Intervención de enfermería en las diferentes fases de la intervención quirúrgica y Asistencia de enfermería en pacientes sometidos a intervenciones quirúrgicas de los diferentes órganos. Exigencia: Presentación de PAE en pacientes quirúrgicos y realización de actividades preventivo promocionales.
EF16056	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE	AFE	3	1	4	5	La asignatura pertenece del Área de Formación de Especialidad de carácter teórico-práctico. Propósito que estudiante aplica habilidades técnicas procedimentales, que le



ENFERMERÍA AL
ADULTO
QUIRÚRGICO

permita brindar cuidados integrales de enfermería al paciente con afecciones quirúrgicas. Contenidos: Manejo de infecciones intrahospitalarias, bioseguridad y esterilización- Procedimiento del balance hídrico, Procedimiento de curación de heridas, suturas y vendajes, Funciones de enfermería en el centro quirúrgico y Asistencia de enfermería en pacientes con intervenciones quirúrgicas de los diferentes órganos. Exigencia: Presentación de videos tutoriales de procedimientos quirúrgicos.

22 14 16 30

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF16061	BIOESTADÍSTICA	AFP	2	1	2	3	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional, carácter teórico -práctico. Propósito brindar conceptos y técnicas estadísticas para el análisis y toma de decisiones adecuadas de situaciones reales en su entorno. Contenidos: Medidas estadísticas de tendencia central y dispersión, distribuciones y Estadística paramétrica y no paramétrica aplicables en ciencias de la salud y Estimación intervalos de confianza. Exigencia: Presentación de informe de uso de un paquete estadístico.
EF16062	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO	AFP	4	3	2	5	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional teórico-práctico, el estudiante planifica y gestiona los servicios de salud y diseña un proyecto de salud. Contenidos. Gerencia y proyectos de desarrollo, Gestión de recursos humanos, económicos, financieros y logísticos, Proyectos de desarrollo y Documentos normativos de salud. Exigencia: Elabora documentos de gestión y presenta un proyecto de intervención.
EF16063	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	AI	4	3	2	5	La asignatura corresponde Área de Investigación teórico-práctico y tiene el propósito que el estudiante elabora el proyecto de investigación aplicando el diseño metodológico. Contenidos: Introducción a la investigación en salud, Elementos y pasos en el desarrollo del proyecto de investigación en salud y Objetivo y método de investigación. Exigencia: Presentación del proyecto de investigación.
EF16064	CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO	AFP	3	2	2	4	La asignatura corresponde al Área de Formación de Profesional teórico – práctico, cuyo propósito que el estudiante reconoce al recién nacido en riesgo o con patologías y participa en la solución de problemas del neonato. Contenidos: Historia Clínica Neonatal, semiología neonatal y signos de alarma, Cuidados de enfermería de neonato y Cuidados de enfermería del recién nacido con patologías. Exigencia: Presentación del PAE recién nacido.



EF16065	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	6	4	4	8	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional de Especialidad, naturaleza teórico-práctico, el estudiante valora e interviene en salud de la mujer en la etapa pre-concepcional, concepcional y post-concepcional y del recién nacido inmediato. Contenidos: Intervención de Enfermería en la Atención de la Mujer en la Etapa preconcepcional, Intervención de Enfermería en la Atención de la Mujer en la etapa concepcional y recién nacido inmediato e Intervención de Enfermería en la Atención de la Mujer en la etapa post-concepcional. Exigencia: presentación de PAE con taxonomía de NNN en salud de la mujer y la realización de actividades preventivo promocionales
EF16066	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	3	1	4	5	La asignatura es de Área de Formación de Especialidad de naturaleza de teórico-práctico, el estudiante aplica procedimientos relacionados con el binomio madre-niño. Contenidos: Procedimientos de control pre-concepcional, Procedimientos de control concepcional y recién nacido, Procedimientos de control post-concepcional y procedimientos de atención de planificación familiar. Exigencia: Presentación de procedimientos en CD-ROM
			22	14	16	30	

CUARTO AÑO

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF16071	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AFP	2	1	2	3	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional es teórico-práctico, tiene como propósito que el estudiante aplica los protocolos de atención de emergencia y desastres. Contenidos: Situación de las emergencias y desastres en el país, Lineamientos y estrategias del sector salud, Organizaciones del estado como entidades de primera respuesta ante situación de emergencias y desastres - Participación del personal de enfermería en el manejo inicial de las emergencias y desastres y Principios generales en la planificación de la atención de las emergencias y desastres. Exigencia: Presentación de guías de accionar durante las emergencias y desastres.
EF16072	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AFP	2	1	2	3	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional es de carácter teórico-práctico y el propósito es que el estudiante aplica la metodología para desarrollar conocimientos relacionados a la planificación, ejecución y evaluación del Proceso Educativo en el campo de la Salud. Contenidos: Fundamentos teóricos conceptuales



							de la educación para la salud, Situación de salud del Perú y la comunidad, Metodologías educativas en salud y Comunicación y educación para la promoción de la salud. Exigencia: Presentación y Publicación de guías sanitarias en por internet.
EF16073	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	6	4	4	8	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad, es de naturaleza teórico práctico obligatorio. Proporciona al estudiante conocimientos básicos del proceso de crecimiento, desarrollo y maduración humana con fines de mejorar la atención integral a los individuos en los diferentes ciclos de vida con enfoque de riesgo, promocionando la salud y promoviendo la participación del individuo, familia y comunidad para el auto cuidado de su salud. Contenidos: Salud del RN, niño lactante y pre-escolar, Salud del niño Escolar y Salud del adolescente. Exigencia: presentación de PAE con taxonomía de NNN y la realización de actividades preventivo promocionales.
EF16074	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	3	1	4	5	La asignatura es de naturaleza teórico-práctica, del Área de Formación Profesional; tiene como propósito desarrollar capacidades en el estudiante en la atención integral del adolescente durante el proceso de crecimiento y desarrollo utilizando el PAE y las teorías de enfermería. Contenidos: Marco general de la salud de escolar y adolescente, Crecimiento y desarrollo del escolar y adolescente, Desarrollo Psico-Social del adolescente, problemas y cuidados de enfermería e Historia natural de las enfermedades en los adolescentes y medidas preventivas promocionales en el cuidado de enfermería. Exigencia: presentación de guías de los procedimientos.
EF16075	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	6	4	4	8	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad es de carácter teórico-práctico. El propósito que el estudiante explica y aplica las evidencias físicas, fisiopatológicas y tecnológicos asegurando el cuidado integral especializado del paciente pediátrico con problemas de salud. Contenidos: Problemática de la salud infantil en el Perú y América Latina y el niño y la familia frente a la hospitalización, Farmacología clínica, Técnicas invasivas y no invasivas - procedimientos más utilizados en pediatría, Cuidados de enfermería al niño con problemas respiratorios y digestivos y Cuidados de enfermería al niño con problemas cardiovasculares, y otros. Exigencia: presentación de PAE con taxonomía de NNN y la realización de actividades preventivo promocionales.
EF16076	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN	AFE	3	1	4	5	La asignatura es de Área de Formación General, es de carácter teórico - práctico. Tiene el propósito que el estudiante aplica las habilidades y destrezas en la atención pediátrica. Contenidos: Características de la Historia Clínica pediátrica, Anamnesis,



PEDIATRÍA

Examen físico general y regional, Balance Hídrico y Aplicación de proceso de atención de enfermería. Exigencia: Presentación de guías de procedimentales en pediatría.

22 12 20 32

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
CF16081	ACTIVIDAD INTERCULTURAL Y DEPORTIVA	AAF	3	2	2	4	La asignatura corresponde al área de formación general, cuyo propósito que el estudiante practique y respete las diferencias interculturales a través de manifestaciones deportivas, culturales y artísticas. Teniendo en diversidad e identidad local, regional y nacional. Contenidos: Interculturalidad, transculturalidad, e identidad, Manifestaciones culturales, deportivas y artísticas, Interculturalidad desde el punto de vista de salud, género y educación e Identidades étnicas y culturales: Pluralidad de experiencias en el Perú. Exigencia: presentación de video
EF16082	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	AFP	4	3	2	5	La asignatura pertenece al área de Formación Profesional de naturaleza teórica - práctica, que el estudiante aplica y valora conocimientos teóricos y prácticos relacionados con la salud mental y psiquiatría. Contenidos: Bases conceptuales de Salud Mental y Enfermedad Mental, Trastorno de la personalidad, Semiología y Trastornos sexuales. Exigencia: Presentación de videos tutoriales de salud mental.
EF16083	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	AI	4	3	2	5	La asignatura pertenece al Área de Formación Profesional es de carácter teórico – práctico, el propósito del estudiante informa y publica los resultados de un trabajo de investigación Contenidos: Planteamiento y formulación del problema, Hipótesis y variables, Diseño de investigación y aplicación de la estadística. Exigencia: Publicación de informe final de investigación en el repositorio de la universidad.
EF16084	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	6	4	4	8	La asignatura forma parte del Área de Formación de Especialidad es de carácter teórico- práctico y tiene como propósito que, el estudiante aplica y evalúa los aspectos cognitivos, procedimentales de forma responsable en las intervenciones sanitarias. Contenidos: Aspectos conceptuales de salud pública, Análisis de la situación de salud - atención primaria - promoción de la salud, Modelo de atención integral de salud y participación comunitaria y Estrategias sanitarias nacionales, niveles de atención de salud y sistema de servicios de salud. Exigencia: Presentación de Plan de Salud Local.
EF16085	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	3	1	4	5	La asignatura pertenece al Área de Formación de Especialidad es de carácter teórico – práctico, el propósito que el estudiante aplica las normas técnicas sanitarias en las prácticas comunitarias. Contenidos: Generalidades de la salud comunitaria,



Lineamientos de la política de salud, Atención Primaria y Promoción de la salud.
Exigencia: Presentación de normas sanitarias.

ELECTIVO	AFP	2	1	2	3
		22	14	16	30

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF16091	INTERNADO CLÍNICO	APP	20	4	32	36	La asignatura pertenece al Área de Prácticas Pre-profesionales, es de naturaleza teórico-práctico, cuyo propósito es desarrollar y fortalecer en el practicante competencias actitudes y aptitudes en el cuidado integral de la salud del paciente, familia y comunidad, en las áreas asistencial, administrativa, de docencia e investigación, aplicado en las diferentes etapas de la vida, a través de experiencias de aprendizaje, utilizando el Proceso de Atención de Enfermería y aplicando la ética como eje integrador. Los contenidos: Rotación y desarrollo de actividades teórico práctico en el servicio de medicina, Rotación y desarrollo de actividades teórico práctico en el servicio de cirugía, Rotación y desarrollo de actividades teórico práctico en el servicio de gineco-obstetricia y Rotación y desarrollo de actividades teórico práctico en el servicio de pediatría. Exigencia: Presentación y Publicación en internet catálogos de planes de cuidados.
			20	4	32	36	

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
EF160101	INTERNADO RURAL	APP	20	4	32	36	La asignatura pertenece al Área de Formación de Prácticas Pre-profesionales es de carácter teórico – práctico extra hospitalario, el propósito de practicante evalúa planes de intervención sanitaria en la comunidad. Contenidos: Salud familiar, alimentación y nutrición, salud daños no transmisibles y enfermedades metaxémicas y otras, Inmunizaciones, salud sexual y reproductiva e infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, Salud bucal, Salud ocular y Salud mental y cultura de paz, Tuberculosis y zoonosis. Exigencia: Presentación del informe final del proyecto de intervención sanitaria.
			20	4	32	36	

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	SUMILLAS
--------	------------	-----	------	----	----	----	----------



EF16086	SALUD OCUPACIONAL	AFP	2	1	2	3	La asignatura es de naturaleza teórico-práctico que el estudiante conoce y aplica los conocimientos y reglas básicas orientadas a acciones que representen riesgos que pueden provocar accidentes que afectan al personal. Cuyo contenido: Seguridad e higiene, Fundamentos de la seguridad Ocupacional en salud, Control de riesgos y Evaluación de riesgos.
EF16087	PRIMEROS AUXILIOS	AFP	2	1	2	3	La asignatura es de naturaleza teórico – práctico tiene como propósito que el estudiante conoce y aplica los conocimientos y habilidades en la atención inmediata del paciente que se encuentra en situación de urgencia. cuyos contenidos: Bases teóricas en primeros auxilios, Enfermedades comunes, Reanimación cardio-respiratoria y Inyectoterapia.
			4	2	4	6	

**4.3.6. TABLA DE EQUIVALENCIAS**

PLAN DE ESTUDIOS 2016 PRIMER AÑO							PLAN DE ESTUDIOS 2015						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
CG16011	MATEMÁTICA BÁSICA	AFG	4	3	2	5	EF15011	MATEMÁTICA BÁSICA	AFG	4	3	2	5
CG16012	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	AFG	4	3	2	5	EF15012	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL LENGUAJE	AFG	4	3	2	5
CG16013	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	AFG	3	2	2	4	EF15046	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS	AFG	2	2	0	2
CG16014	METODOLOGÍA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	AFG	3	2	2	4	EF15014	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	AFG	3	2	2	4
CG16015	BIOLOGÍA	AFG	4	3	2	5	EF15013	BIOLOGÍA	AFG	4	3	2	5
EF16016	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	AFP	4	3	2	5	EF15016	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA I	AFP	4	3	2	5
22							22						
CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
CG16021	FILOSOFÍA	AFG	3	2	2	4	EF15024	PRINCIPIOS Y TEORÍAS DE ENFERMERÍA	AFP	4	3	2	5
CG16023	HISTORIA CRÍTICA DE LA REALIDAD PERUANA	AFG	3	2	2	4	EF15022	SOCIOLOGÍA Y CULTURA	AFG	3	2	2	4
EF16027	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	EF15032	CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	15	19
EF16028	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF15033	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA	AFE	2	0	4	4
EF16029	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II	AFP	4	3	2	5	EF15023	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA II	AFP	4	3	2	5
19							12 14 26						
SEGUNDO AÑO													
CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
CG16025	ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES	AFG	3	2	2	4	EF15025	ECOLOGÍA	AFG	3	2	2	4
EF16031	FARMACOLOGÍA EN ENFERMERÍA	AFP	4	3	2	5	EF15031	FARMACOLOGÍA	AFP	3	3	0	3

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
--	--	---



CG16024	ECONOMÍA	AFG	3	2	2	4	EF15021	ECONOMIA	AFG	3	2	2	4
EF16032	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	4	8	EF15034	FUNDAMENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	6	4	15	19
EF16033	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	3	1	4	5	EF15035	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA	AFE	2	0	4	4
EF16034	MEDICINA ALTERNATIVA	AFP	3	2	2	4	EF15051	MEDICINA ALTERNATIVA	AFP	2	2	4	3
			22	12	14	26							

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF16041	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	EF15041	MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA	AFP	3	2	2	4
CG16022	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	AFG	4	3	2	5	EF15045	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	AFP	3	2	2	4
EF16043	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AFP	4	3	2	5	EF15044	NUTRICIÓN Y DIETOTERAPIA	AFP	4	3	2	5
EF16045	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	6	4	4	8	EF15042	INTERVENCIÓN DE ENF AL ADULTO CLÍNICO	AFE	7	5	15	20
EF16046	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO CLÍNICO	AFE	3	1	4	5	EF15043	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENF AL ADULTO CLÍNICO	AFE	3	1	4	5
			20	13	14	27							

TERCER AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF16051	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	EF15015	ETICA	AFG	3	2	2	4
EF16052	EPIDEMIOLOGÍA	AFP	3	2	2	4	EF15056	EPIDEMIOLOGIA.	AFP	3	2	2	4
EF16053	CUIDADOS DE ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	AFP	3	2	2	4	EF15055	CUIDADOS DE ENF. DEL ADULTO MAYOR	AFP	3	2	2	4
EF16054	SEMIOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICO	AFP	4	3	2	5	EF15052	SEMIOLOGÍA MEDICO QUIRÚRGICO	AFP	3	2	2	4
EF16055	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	6	4	4	8	EF15053	INTERVENCIÓN DE ENF AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	7	5	15	20
EF16056	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	3	1	4	5	EF15054	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENF AL ADULTO QUIRÚRGICO	AFE	3	1	4	5
			22	14	16	30							

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF16061	BIOESTADÍSTICA	AFP	2	1	2	3	EF15036	BIOESTADÍSTICA	AFP	3	2	2	4



EF16062	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO	AFP	4	3	2	5	EF15062	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO	AFP	4	3	2	5														
EF16063	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA I	AI	4	3	2	5	EF15066	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	AFP	3	2	2	4														
EF16064	CUIDADOS DE ENFERMERÍA AL NEONATO	AFP	3	2	2	4	EF15065	CUIDADO DE ENFERMERÍA AL NEONATO	AFP	3	2	2	4														
EF16065	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	6	4	4	8	EF15063	INTERVENCIÓN DE ENF. EN SALUD DE LA MUJER	AFE	7	5	15	20														
EF16066	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN SALUD DE LA MUJER	AFE	3	1	4	5	EF15064	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENF. EN SALUD DE LA MUJER	AFE	3	1	4	5														
22							14							16							30						
22																											

CUARTO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH														
EF16071	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AFP	2	1	2	3	EF15075	EMERGENCIAS Y DESASTRES	AFP	2	1	2	3														
EF16072	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AFP	2	1	2	3	EF15085	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	AFP	2	1	2	3														
EF16073	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	6	4	4	8	EF15071	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	7	5	15	20														
EF16074	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	3	1	4	5	EF15072	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	AFE	3	1	4	5														
EF16075	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	6	4	4	8	EF15073	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	7	5	15	20														
EF16076	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN PEDIATRÍA	AFE	3	1	4	5	EF15074	TECNOLOGÍA DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DEL PACIENTE PEDIÁTRICO	AFE	3	1	4	5														
22							12							20							32						

CODIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
CF16081	ACTIVIDAD INTERCULTURAL Y DEPORTIVA	AAF	3	2	2	4	EF15061	ACTIVIDAD INTERCULTURAL	AFG	2	1	2	3
EF16082	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	AFP	4	3	2	5	EF15084	ENF. EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	AFE	4	3	2	5
EF16083	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA II	AI	4	3	2	5	EF15086	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA III	AFP	3	2	2	4



EF16084	INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	6	4	4	8	EF15082	INTERVENCIÓN DE ENF. EN SALUD PUBLICA	AFE	7	5	15	20
EF16085	TECNOLOGÍA DE ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA	AFE	3	1	4	5	EF15083	TECNOLOGÍA DE ENF. EN SALUD PUBLICA	AFE	3	1	4	5
			20	13	14	27							

QUINTO AÑO

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF16091	INTERNADO CLÍNICO	APP	20	4	32	36	EF15091	INTERNADO CLÍNICO	PPP	22	4	36	40
			20	4	32	36							

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	COGIDO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF160101	INTERNADO RURAL	APP	20	4	32	36	EF15101	INTERNADO RURAL.	PPP	22	4	36	40
			20	4	32	36							

CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH	CÓDIGO	ASIGNATURA	CAT	CRED	HT	HP	TH
EF16086	SALUD OCUPACIONAL	AFP	2	1	2	3	EF15026	BIOQUÍMICA	AFG	3	2	2	4
EF16087	PRIMEROS AUXILIOS	AFP	2	1	2	3	EF15027	DEONTOLOGIA	AFP	2	2	0	2
			4	2	4	6							
										22			



4.3.7. ESQUEMA DE SÍLABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- I.1 Nombre de la asignatura
- I.2 Código
- I.3 Año calendario
- I.4 Semestre Académico
- I.5 Créditos Académicos
- I.6 Pre-requisitos
- I.7 N° Total de Horas Presenciales:
 - Clases Magistrales
 - Talleres
 - Prácticas clínica
 - Prácticas de campo, investigación
 - Tutorías
- I.8 N° Total de Horas No Presenciales:
 - Estudio Independiente
 - Actividad en Ambiente virtual
- I.9 Duración del ciclo:
- I.10 Docente Responsable: (Grado Académico o Título, nombres y apellidos).

II. SUMILLA

La sumilla es parte del plan de estudios, es proporcionada por la Facultad y sólo puede ser modificada con aprobación del Consejo de Facultad

La sumilla debe indicar:

- La naturaleza.
- El propósito.
- Los temas fundamentales que abarca La asignatura. (De 3 a 4 Unidades)

III. COMPETENCIA

Señalar el proceso complejo de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (Saber ser, Saber hacer, Saber conocer, Saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento (Tobón 2007)

Debe considerar: Verbo, Objeto de Estudio, Finalidad, Condición de Calidad.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Señalar lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final de cada unidad/logros de aprendizaje por unidades.

Debe considerar: Verbo, Objeto de conocimiento, contexto/condición

Los resultados de aprendizaje o logros de aprendizaje, deben ser formulados para cada Unidad.

V. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Señalar lo que el estudiante va a aprender, organizado en unidades didácticas, considerando los últimos avances de las disciplinas vinculadas a la temática de la asignatura. Los que deben guardar relación con la sumilla.

Unidad 1:

Contenidos:

Trabajo Práctico: (Si corresponde)

Unidad 2:

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Contenidos:
Trabajo Práctico: (Si corresponde)
Unidad 3:
Contenidos:
Trabajo Práctico: (Si corresponde)
Unidad 4:
Contenidos:
Trabajo Práctico: (Si corresponde)
Trabajo Practico Final

VI. **ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS**

Precisar las actividades que realizarán en forma integrada estudiantes y profesores para obtener los resultados de aprendizaje previstos (clase magistral, método de casos, Aprendizaje Basado en Problemas ABP, talleres, prácticas de laboratorio, clínicas, etc.

VII. **MATERIALES Y RECURSOS**

Considerar las ayudas audiovisuales, virtuales, fuentes de información de Biblioteca Universitaria y de Base de datos Internacionales, así como de documentos curriculares obtenidos de fuentes diversas.

VIII. **EVALUACIÓN**

Indicar la forma en que se va a verificar el aprendizaje de los estudiantes. Deben estar claramente señalados:

- Los criterios de aprobación
- Cuándo se va a evaluar: evaluación de entrada, de proceso y sumativa o final.
- Cómo se va a evaluar: Procedimientos e instrumentos.
- El sistema de calificación : especificando los pesos y formas en que se va a calificar

IX. **BIBLIOGRAFÍA**

(De preferencia con una antigüedad de edición no mayor de 5 años, si no existiere, indicar la última edición.).

Señalar la bibliografía que se va a utilizar; no menos de cinco textos.

1. Autor (apellido paterno. Inicial del nombre); título del libro; vol.; editorial, país año.
2. Autor (apellido paterno. Inicial del nombre); título tema; vol.; página, año.

Enlaces internet

- 1.
- 2.
- 3...

(Citar en el orden siguiente: autor / Institución / Nombre del SITE completo / URL. Fecha de revisión en el World Wide Web).

La Bibliografía debe consignar el estilo VANCOUVER para Ciencias de la Salud y el estilo APA para otras ciencias.

ANEXOS

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Señalar cronológicamente las *actividades* de aprendizaje, y cada Facultad puede organizarlas de acuerdo su opción curricular y su propuesta pedagógica.

Deben estar señalados la actividad, lugar, fecha, hora y profesor(s) que participa(n).

Ejm:

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Clases Magistrales

Talleres

Práctica Clínica

Prácticas de campo, investigación.

Tutorías

Horas no presenciales:

Estudio independiente

Actividad en ambiente virtual

No de sesión	Fecha y Hora	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Docente Responsable



5. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

5.1. EVALUACIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR

Con el propósito de adecuarlo permanentemente a los cambios que se producen en los contextos regional, nacional, latinoamericano y mundial en relación con la formación de sus profesionales, la evaluación del plan curricular de la E.P. de Enfermería de la UTEA se realizara con una periodicidad anual.

La evaluación del plan curricular de la escuela recoge información en tres momentos:

a. **Conclusión del diseño del plan curricular:** para comprobar si se han considerado o no los distintos campos, aspectos, segmentos e indicadores y si son coherentes, pertinentes y vigentes. Se utiliza para ello la matriz de evaluación del plan curricular de la UTEA.

b. **Aplicación del plan curricular:** para comprobar su eficiencia y eficacia en la formación de los estudiantes. Se utiliza para ellos los aportes recogidos de las auditorias académicas, y las opiniones de los profesores y estudiantes.

c. **Evaluación de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes en la aplicación del plan curricular** para comprobar las competencias, saberes y habilidades adquiridos, se aplica semestralmente al finalizar cada semestre. Se utilizan pruebas escritas y pruebas de ejecución elaboradas con tal propósito.

5.2. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Formular proyectos de implementación de programas de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías, que permita articular el nivel de empleo que tienen los egresados en las empresas públicas y privadas así como en el ejercicio independiente de la profesión contable todo ello a través de la formulación del proyecto de implementación del sistema de seguimiento del egresado.

5.3. GRUPOS DE INTERÉS

Generar mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas con el sector público y/o privado en estricta concordancia con la opinión de los representantes de las empresas públicas y privadas sobre el nivel de competencia de los egresados de la UTEA.

5.4. SISTEMA DE EVALUACIÓN GENERAL

Se aplica un proceso de evaluación constante, para medir los logros de aprendizaje con la finalidad de valorar y de reflexionar sobre el aprendizaje significativo que permite el diseño curricular.

El adecuado control, permite dar un juicio de valor, con criterio de calidad a los procesos y resultados de aprendizaje, para fortalecer la toma de decisiones que conduzcan a replantear planes, políticas, programas, proyectos, objetivos, metas y estrategias. Implica además establecer un plan de acción que permite al evaluado, conocer, reforzar y estimular sus aprendizajes. Por lo tanto la evaluación debe ser

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



continua, integral, objetiva estimulando a un mayor rendimiento académico y teniendo en cuenta los objetivos propuestos, bajo el enfoque de mejora continua.

5.5. LINEAMIENTO DE EVALUACIÓN

Los criterios y procedimientos de evaluación del aprendizaje, están establecidos en el sílabo de cada asignatura, en el que se tiene en cuenta los siguientes pasos metodológicos:

- a) Previsión.
- b) Ejecución.
- c) Procesamiento, análisis y comunicación de resultados.
- d) Acciones de reajuste y retroalimentación.

La previsión, tiene por objeto:

- a) La selección de los aspectos y contenidos a evaluar en función de las competencias.
- b) La determinación de los factores y propósitos de la evaluación.
- c) La formulación de las pruebas o instrumentos a emplearse.

La ejecución consiste en la aplicación de las pruebas e instrumentos formulados de acuerdo con los propósitos de la evaluación.

El procesamiento, análisis y comunicación de los resultados es la fase en la que se analizan e interpretan los resultados; se miden y califican los aciertos y errores; se compara con la escala de medición establecida y se llega a un juicio de valor, que permite determinar si los estudiantes están logrando o no han logrado los aprendizajes esperados.

Esta apreciación de los resultados deberá ser comunicada oportunamente a los estudiantes, con las recomendaciones necesarias.

El reajuste y la retroalimentación comprende las acciones adoptadas para superar la deficiencia del aprendizaje de los estudiantes, la reprogramación de temas, contenidos y capacidades, el mejoramiento de los instrumentos de evaluación empleados, la selección de las estrategias de aprendizaje utilizadas, la estimulación e incentivación, entre otras.

5.6. LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

La Práctica Pre-profesional, le permite ejercitar las capacidades y actitudes adquiridas durante el proceso de formación, en situaciones reales de trabajo.

Tiene carácter formativo.

Tiene como finalidad consolidar los aprendizajes logrados durante el proceso formativo desarrollado en la UTEA y es un requisito indispensable para que el estudiante tenga opción al Grado Académico de Bachiller en Enfermería; y al Título Profesional de Licenciado en Enfermería.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Objetivos y características

La práctica pre-profesional tiene como objetivos:

- Posibilitar a los estudiantes, adquirir experiencias reales en un centro de trabajo.
- Vincular a los estudiantes con las empresas e instituciones públicas o privadas, a través del contacto directo en los procesos de su propia carrera profesional.
- Promover en los estudiantes, el aprendizaje y transferencia de nuevas tecnologías.
- Fomentar en los estudiantes la realización personal y social, así como, vivenciar el quehacer propio de la carrera profesional.
- La Práctica Pre-profesional posee las siguientes características:
- Es integral, porque comprende todo el ámbito de la formación profesional del estudiante.
- Es sistemática, porque está organizada y se desarrolla en función de las competencias técnico profesionales.
- Es realista, porque posibilita al estudiante desenvolverse en situaciones reales de trabajo, en empresas e instituciones de su propio entorno socio económico y permite que adopte decisiones frente a contingencias imprevistas.
- Es participativa, porque intervienen diversos actores sociales: directivos, docentes, administrativos, comunidad y el sector productivo y de servicios.
- Gradual, porque permite al estudiante adquirir experiencias, que sucesivamente, le permitan actuar con mayor autonomía.

5.7. PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Es permanente y obligatoria conforme a ley y el Estatuto de la UTEA, es un procedimiento que propicia la mejora continua y gradual de la condiciones de desempeño docente.

En la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Tecnológica de los Andes, se evalúa semestralmente a los docentes a través del Vicerrectorado Académico, para efectos de realizar los planes de mejora.

5.8. RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIA LOGRADOS.

Los resultados de la evaluación de las competencias logradas, se realizan en la medida de la implementación y desarrollo del presente Diseño Curricular.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Conforme lo establece la ley universitaria 30220 en el artículo 124 donde manifiesta que (...) *La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria*". Las autoridades, docentes y estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería participan de manera activa en los proyectos de extensión cultural y proyección social con el propósito de contribuir a su formación ciudadana responsable, concienciándolos sobre la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente, por ello desarrollan habilidades que les permiten formular y ejecutar propuestas viables a situaciones problemáticas relacionadas con el cuidado del medio socio-cultural y ambiental; la protección de los derechos humanos y el consumo responsable, promoviendo en las organizaciones prácticas laborales adecuadas, emprendimiento y liderazgo con el fin de contribuir al desarrollo social como ejercicio de una ciudadanía responsable. Este propósito se hace visible por:

- Contribuir al desarrollo sostenible incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad.
- Tomar en consideración las expectativas y necesidades de los grupos de interés.
- Integrar la responsabilidad social sistémicamente a toda la escuela y se lleve a la práctica en todas sus relaciones.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



7. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

7.1. LINEAMIENTO DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE ESTUDIOS

Régimen de estudios

Duración de Estudios : 10 Ciclos Académicos

: 17 Semanas Lectivas por Ciclo Académico

7.1.1. PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN CURRICULAR

Se realizara controles de avance del silabo por cada ciclo como su evaluación en la enseñanza aprendizaje semestral y anual que permita el aseguramiento y cumplimiento con lo planteado en el presente diseño curricular.

7.2. ESTRATEGIAS CURRICULARES

El Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Enfermería estará sujeto a evaluación durante su implementación para valorar los avances e introducir las mejoras que contribuyan a su mejora continua. A través de planes mejora se definirá los criterios e indicadores que permitan medir hasta el grado de avance para el proceso de aprendizaje y determinar si es necesario el rediseño del presente diseño curricular.

7.2.1. METAS E INDICADORES

La evaluación comprende metas e indicadores como:

- Diseño curricular basado en competencias
- Favorecer la conexión entre la formación universitaria y la demanda ocupacional
- Promover la investigación científica
- Fortalecer la formación pedagógica del profesor universitario
- Mantener la oferta educativa en pregrado
- .Promover la participación de los grupos de interés en la formación universitaria
- Mejorar la calidad de la formación universitaria
- Servicios e infraestructura en concordancia a las condiciones básicas de calidad
- Gestión universitaria

7.3. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y MATERIALES PEDAGÓGICOS

La implementación de un Plan Curricular de Enfermería requiere la infraestructura mínima siguiente:

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



Aulas de los siguientes tipos:

08 Aulas convencionales (AC), para dictado teórico-práctico de clases con un área de 40 m² con facilidades audiovisuales (AV), proyector multimedia para dictar asignaturas con apoyo de equipos audiovisuales para un máximo de 50 estudiantes.

Laboratorio de Cómputo (LC)

Por razones pedagógicas el laboratorio no debe exceder de 50 estaciones (computadoras).

El laboratorio de cómputo (LC), con un área aproximada de 70m² para 50 computadoras sobre módulos de trabajo (Tamaño muy confortable para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje).

El laboratorio debería contar con un número de computadoras que permita trabajar a un estudiante por máquina.

La UTEA cuenta con la infraestructura disponible siguiente:

- El aula 401, 402, 403, 404,502 y 503 en el Pabellón Micaela Bastidas 40 m2 con 50 carpetas alberga 50 estudiantes. A excepción de la 401 que alberga a 80 y la 502 a 30 estudiantes.
- Un laboratorio 70 m2 aproximadamente para 50 equipos de cómputo, módulos incluidos en el aula 501.
- Infraestructura Adicional Requerida.
- Un laboratorio 70 m2 aproximadamente para 50 equipos de cómputo, módulos incluidos. Cuyo financiamiento está incluido en el POA 2016 de la Escuela Profesional de Enfermería.
- Laboratorio para la enseñanza del Idioma Ingles.
- Un área de soporte técnico especializado en el mantenimiento de los laboratorios.
- Conexión a internet que facilite el estudio e investigaciones los asignaturas a dictarse, tanto en laboratorios y mediante el Wifi (Conexión inalámbrica).

7.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación de aprendizajes es el proceso centrado en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Busca comprobar saberes, habilidades y competencias en forma integral a través de exámenes integradores, practicas, informes, trabajos de investigación y otros instrumentos de evaluación que permitan comprobarlos diferentes estados de transición en el aprendizaje y tomar decisiones para su optimización.

La evaluación del aprendizaje se expresa a través de una calificación, considerada como la expresión cualitativa y cuantitativa de lo que ocurre en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Tipos de evaluación del aprendizaje

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



La evaluación del aprendizaje se integra a cada una unidad de aprendizaje considera los siguientes tipos:

De acuerdo al momento de su aplicación:

- a) **Evaluación de entrada:** se realiza al iniciar el proceso de aprendizaje de la unidad de aprendizaje respectiva. Busca indagar los saberes previos que sobre la asignatura posee el estudiante. Sus resultados se incorporan a los organizadores previos.
- b) **Evaluación de proceso:** se realiza durante la aplicación de los planes de aprendizaje. Indaga sobre las dificultades y limitaciones que se presentan en los aprendizajes de los estudiantes a fin de disponer acciones de retroalimentación o reforzamiento
- c) **Evaluación de salida o sumativa:** se aplica al finalizar la unidad de aprendizaje con el propósito de comprobar los logros alcanzados así como para utilizar la información obtenida en el desarrollo de los asignaturas.

De acuerdo con el sujeto que ejecuta la evaluación:

- La autoevaluación: realizada por los propios estudiantes sobre los resultados de sus aprendizajes obtenidos.
- La heteroevaluación: realizada por el docente de la asignatura quien emite un juicio de valor sobre el rendimiento del estudiante.
- La coevaluación: realizada entre los estudiantes para emitir valoraciones sobre el rendimiento de sus pares.

Procedimientos e instrumentos

Los procedimientos para evaluar los aprendizajes derivaran de la aplicación de los tipos e instrumentos de evaluación.

Los instrumentos de evaluación dependerán, a su vez, del tipo de evaluación de que se trate y su pertinencia al espacio de aula considerado.

En general, se prevee el uso de:

- Pruebas orales
- Pruebas escrita tipo ensayo
- Pruebas objetivas
- Listas de cotejo
- Tablas de calificación para trabajos escritos
- Pruebas demostrativas
- Escalas valorativas
- Escalas de calificación de participación en clases.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



- Informes
- Reportes.

Pesos y coeficientes

La nota promedio por unidad de aprendizaje se obtiene como sigue:

- Actividades problemáticas de la naturaleza de la asignatura: 60 %
- Actividades problemáticas de investigación formativa: 10 %
- (Trabajos con productos con especificaciones tecnológicas)
- Actividades problemáticas de responsabilidad social: 10 %
- (Trabajo de campo – socialización)
- Examen escrito: 20 %

7.5. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Grado Académico : Bachiller en Enfermería, a la culminación y aprobación de los créditos establecidos en el Plan Curricular y de acuerdo al reglamento de Grados y títulos de la UTEA y de la Escuela.

Para ser considerado como egresado deberá haber aprobado 216 créditos.

Título Profesional : Licenciado en Enfermería, luego de haber obtenido el bachillerato, y previa defensa de la tesis o lo que establezca el Estatuto de la UTEA y el reglamento General de Grados y Títulos así como el reglamento específico de la Escuela.

7.6. REQUISITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER Y EL TÍTULO PROFESIONAL

Se realizará de acuerdo al reglamento de grados y títulos de la Universidad.

7.7. VINCULACIÓN CON GRUPO DE INTERÉS

Mediante convenios con los grupos de interés:

- Colegio de Enfermeros del Perú
- Gobiernos locales
- Gobierno regional.
- Instituciones de salud pública y privadas.

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
---	---	--



8. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

- a) Salud Ocupacional
- b) Prevención y Control de Infección Hospitalaria.
- c) Patología Infecciosa Pre y Perinatal.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



APÉNDICE

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)



DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

C. D. Carlos Juaquin FARFAN CONTRERAS, Categoría Asociado a tiempo Completo.

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)

**PLANA DOCENTE**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE/FILIAL	CONDICIÓN	CATEGORÍA	RÉGIMEN
31009682	LOAYZA ROJAS GILDA LUCY	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	PRINCIPAL	DEDICACIÓN EXCLUSIVA
	HUAMAN NAHULA CECILIA CLOTILDE	VICERRECTORADO	SEDE	ORDINARIO	PRINCIPAL	
1791835	MAQUERA MARON SILVIA VICTORIA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO
1324099	VILCA GONZALES MARTINA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	PRINCIPAL	TIEMPO COMPLETO
31009354	ESPINOZA PALOMINO AYDEE	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
31035297	LIZARRAGA VALER ROSA EVANGELINA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
31030862	MARQUEZ TICONA RUBEN	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO COMPLETO
31042501	ASCUE RAMIREZ PAULINA FABIOLA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL
31003083	BARRA PACHECO LUIS BELTRAN	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL
31037439	FLORES CABALLERO LIDIA MELCHORA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL
31041161	QUISPE AVILES CEFERINA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL
31041763	RODRIGUEZ ANDIA FRANCISCA	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	ASOCIADO	TIEMPO PARCIAL
31009724	CONTRERAS MERINO ROMULO	ENFERMERÍA	SEDE	ORDINARIO	AUXILIAR	TIEMPO PARCIAL
31006093	CERVANTES CARRION JUSTINA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	CONTRATADO	TIEMPO COMPLETO
31356682	COAQUIRA COAQUIRA LIZANDRO AMADOR	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	CONTRATADO	TIEMPO COMPLETO
9457105	SOTO BENITES AVELINA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	CONTRATADO	TIEMPO PARCIAL
31002100	CASTRO RAMOS EUGENIA GLORIA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
41254887	GALINDO HINOJOSA KARLA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
40473990	GONZALES ÑAHUIS YUKI FANER	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	30 HORAS SEMANAL MENSUAL
31043082	GUTIERREZ IPENZA LUZ KARIN	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL

ELABORADO POR: COMISIÓN DE OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA E. P. DE ENFERMERÍA	REVISADO POR: VICERRECTOR ACADÉMICO	APROBADO POR: RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º 1014-2016-UTEA-CU (04/08/2016)
--	--	---



31038613	GUZMAN MOLINA OLIMPIA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
31039636	HUAMANI LOPEZ PLACIDA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
22091905	HURTADO NUÑEZ CARLOS ALBERTO	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
40499483	LEON CENTENO PLACIDA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
31002426	LOVON CAMERO LUCIA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
8106961	LOZANO GARCIA MARIA ANTONIA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
28591388	MENDOZA FLORES NOEMI	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
44139926	PINEDA ANCHAHUA EDITH VIVIANA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
3661222	SEGOVIA LANTARON CINTHYA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	30 HORAS SEMANAL MENSUAL
31036821	SERRANO UTANI JUANA REGINA	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL
31042092	ZEVALLLOS OCHOA YONI	ENFERMERÍA	SEDE	CONTRATADO	JEFES DE PRACTICA	15 HORAS SEMANAL MENSUAL